

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	MATRIZ LEGAL				CÓDIGO: GJC-FT13
					VERSIÓN N° 2
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO		FECHA: Junio de 2016

PROCESO	NORMA	ENTE REGULADOR	OBJETO DE LA NORMA	CAPITULO(S) / ARTICULO(S)	TEMA
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	La Carta Política tiene como objeto determinar los derechos y deberes de los individuos en el territorio nacional, así como establecer la estructura y funcionamiento del Estado colombiano.	Art. 209 y 267	Art. 209: De la función administrativa y Art. 267: Control fiscal.
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 57 de 1887	Congreso de la República	El Código Civil comprende las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares, por razón del estado de las personas, de sus bienes, obligaciones, contratos y acciones civiles.	Integral	El Código Civil comprende las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares, por razón del estado de las personas, de sus bienes, obligaciones, contratos y acciones civiles.

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Decreto 410 de 1971	Presidente de la República	El Código de Comercio compila la ley comercial, la cual será aplicable a los comerciantes y a los asuntos mercantiles , y los casos no regulados expresamente en ella serán decididos por analogía de sus normas	Integral	El Código de Comercio compila la ley comercial, la cual será aplicable a los comerciantes y a los asuntos mercantiles , y los casos no regulados expresamente en ella serán decididos por analogía de sus normas
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Decreto 2591 de 1991	Presidente de la República	Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política	Integral	Normatividad que desarrolla el derecho fundamental de tutela
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Decreto 306 de 1992	Presidente de la República	"Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991"	Integral	Normatividad que desarrolla el derecho fundamental de tutela
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 1564 de 2012	Congreso de la República	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones	Integral	El Código General del Proceso regula la actividad procesal en los asuntos civiles,comerciales, de familia y agrarios. Se aplica, además, a todos los asuntos de cualquier jurisdicción o especialidad y a las actuaciones de particulares y autoridades administrativas,cuando ejerzan funciones jurisdiccionales, en cuanto no estén regulados expresamente en otras leyes

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 489 de 1998	Congreso de la República	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".	Art.97; Art. 98; Art. 99; Art. 100;Art. 101;Art. 102; Art. 106	Art.97: Sociedades de economía mixta;Art. 98:Condiciones de participación de las entidades públicas;Art. 99: Representación de las acciones de la Nación y de las entidades públicas;Art.100: Naturaleza de los aportes estatales; Art. 101:Transformación de las sociedades en empresas;Art. 102:Inhabilidades e incompatibilidades; Art.106: Control de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta.
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Estatutos Sociales de la Terminal de Transporte S.A.	Terminal de Transporte S.A.	Los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A. establece tanto las generalidades de la empresa, como los órganos de dirección y administración	INTEGRAL	Estatutos de la Terminal de Transporte S.A.

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 105 de 1993	Congreso de la República	"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte"	INTEGRAL	Por medio de la cual se dictan normas dirigidas al sector y al sistema nacional de transporte.
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 336 de 1996	Congreso de la República	"Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte".	INTEGRAL	Por medio de la cual se expide el Estatuto Nacional del Transporte
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 80 de 1993	Congreso de la República	"Por medio de la cual se disponen las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales	Art.8,9, 23,24,25,26	Principios que rigen la contratación estatal.

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 1150 de 2007	Congreso de la República	Por medio de la cual se introducen modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.	Art. 13 y 18	Normatividad aplicable a los contratos estatales y la caducidad y sus efectos.
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 1437 de 2011	Congreso de la República	El Código de Procedimiento Administrativo tiene como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.	Integral	El Código de Procedimiento Administrativo tiene como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 1474 de 2011	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública	art. 83 y ss	Normatividad aplicable a los contratos estatales y la caducidad y sus efectos.
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Decreto 19 de 2012	Presidente de la República	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Integral	Normatividad que debe tenerse en cuenta dentro de los procesos contractuales y de defensa judicial
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Decreto 1082 de 2015	Congreso de la República	Por medio del cual se expide el Decreto unico reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional	Integral	Normatividad general en materia de contratacion
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Resolución 13 de 2017	Terminal de Transporte S.A.	Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Terminal de Transporte S.A y se dictan otras disposiciones	Integral	Se adopta el Manual de Contratación Contenido en el formato GJC-MN01 incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión.

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Resolucion 45 de 2017	Terminal de Transporte S.A.	Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Terminal de Transporte S.A y se dictan otras disposiciones	Integral	Se adopta el Manual de Contratación Contenido en el formato GJC-MN02 incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión.
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 1508 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones. "	Integral	Definición y relgamentación general de la APPs
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Decreto 1467 de 2012	Presidente de la República	Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012.	Integral	Desarrollo de la Ley 1508 de 2012

GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Ley 1882 de 2018	Congreso de la Republuca	POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Integral	Se disponen cambios en los procesos de selección par obra, principios generales, adquisicion, expropiacion, etc con motivos de utilidad.
GESTION OPERACIONAL	Ley 105 / 30 de diciembre de 1993	Congreso de la República	“Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte”	Integral	Normas de Transporte
GESTION OPERACIONAL	Ley 336/ 20 de diciembre de 1996	Congreso de la República	“Por la cual se adopta el Estatuto Nacional del Transporte”	Integral	Estatuto Nacional del Transporte
GESTION OPERACIONAL	Ley 769 / 6 de agosto de 2002	Congreso de la República	“Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”	Integral	Código Nacional de Tránsito Terrestre
GESTION OPERACIONAL	Decreto 171 / 5 de Diciembre de 2001	Ministerio de Transporte	“Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por Carretera”	Integral	Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera

GESTION OPERACIONAL	Decreto 2028 / Junio 16 de 2006	Ministerio de Transporte	Por el cual se adiciona el Decreto 2762 del 20 de diciembre de 2001 para autorizar el funcionamiento de las terminales de transporte de operación satélite – periférica.	Integral	Autorizar el funcionamiento de las terminales de transporte
GESTION OPERACIONAL	Decreto 3366 / 21 de Noviembre de 2003	Ministerio de Transporte	"Por el cual se establece el régimen de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor y se determinan unos procedimientos"	Integral	Sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público
GESTION OPERACIONAL	Resolución 2222 / 21 de Febrero de 2002	Ministerio de Transporte	"Por la cual se fijan las tasas de uso que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte"	Integral	Fijan tarifas para las tasas de uso que deben cobrar las terminales

GESTION OPERACIONAL	Resolución 4222 / 27 de Marzo de 2002	Ministerio de Transporte	“Por la cual por la cual se adiciona a la Resolución número 002222 de febrero 21 de 2002 relativa a las tasas de uso que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte”.	Integral	Relativa a las tasas de uso
GESTION OPERACIONAL	Resolución 4383 / 16 de octubre de 2008	Ministerio de Transporte	“Por la cual se fijan las tarifas de uso que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera de operación satélite periférica autorizados por el Ministerio de Transporte”	Integral	Tarifas que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor
GESTION OPERACIONAL	Resolución 2657 / 31 de Julio de 2008	Ministerio de Transporte	“Por la cual se reglamentan los convenios de colaboración empresarial entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera”	Integral	Reglamentan los convenios de colaboración empresarial entre empresas de servicio público

GESTION OPERACIONAL	Resolución 3600 / 09 de Mayo de 2001	Ministerio de Transporte	"Por la cual se establece la libertad de tarifas para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros por carretera".	Integral	Libertad de tarifas para la prestación del servicio público de transporte
GESTION OPERACIONAL	Resolución 4183 / 02 de octubre de 2008	Ministerio de Transporte	"Por la cual se suspende la libertad de horarios en la de transporte de pasajeros por carretera Bogotá – Yopal vía Villavicencio y viceversa".	Integral	Libertad de horarios en la de transporte de pasajeros por carretera
GESTION OPERACIONAL	Resolución 871 /11 de Marzo 2009	Ministerio de Transporte	por la cual se reglamentan los contratos entre las empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y de servicio especial	Integral	Contratos éntre las empresas de servicio público de transporte
GESTION OPERACIONAL	Resolución 6398 / 17 de mayo de 2002	Ministerio de Transporte	"Por la cual se establece la base de cálculo de las tasas de uso que deben cobrar Las Terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte"	Integral	Tarifas que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor

GESTION OPERACIONAL	Resolución 540 /29 Diciembre de 2009	Secretaría Distrital de Movilidad	“Por la cual se fijan los recorridos y lineamientos dentro de la ciudad de Bogotá Distrito Capital, para el servicio público de pasajeros por carretera”.	Capitulo I Y Capitulo II	Se fijan los recorridos y lineamientos dentro de la ciudad de Bogotá
GESTION OPERACIONAL	Resolución 1018 / 20 de Marzo de 2009	Ministerio de Transporte	“Por la cual se reglamente el artículo 42 del decreto 171 de 2001, y se adoptan otras medidas en materia de transporte público de pasajeros por carretera”	Integral	Medidas en materia de transporte público de pasajeros por carretera”
GESTION OPERACIONAL	Resolución 7811 / 20 de Septiembre de 2001	Ministerio de Transporte	“Por medio de la cual se establece la libertad de horarios para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera”	Integral	Libertad de horarios para la prestación del Servicio Público
GESTION OPERACIONAL	Resolución 222 /15 de Febrero de 2000	Ministerio de Transporte	“Por la cual se fijan las tarifas de servicio público de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera”.	Integral	Tarifas de servicio público

GESTION OPERACIONAL	Resolución 9900 / 2 de Agosto de 2002	Ministerio de Transporte	“Por medio de la cual se establecen tarifas mínimas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera”	Integral	Tarifas de servicio público
GESTION OPERACIONAL	Resolución 1736 / 29 de mayo de 2009	Ministerio de Transporte	“Por la cual se dicta una medida en materia de contratos entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y de servicio público de transporte especial, y se deroga la resolución 00871 de marzo de 2009”	Integral	Contratos entre empresas de servicio público
GESTION OPERACIONAL	Resolución 1658 / 31 mayo de 2011	Ministerio de Transporte	“Por la cual se mantiene la medida de libertad de horarios para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, establecida en la Resolución 7811 del 20 de septiembre de 2001”.	Integral	Libertad de horarios para la prestación del Servicio Público
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 25 de 2010 (Modificada por la Resolucion 05 de 2018)	Terminal de Transporte S.A	Por la cual se adopta el Manual Operativo para la Terminal de Transporte de Bogotá”	Integral	Manual Operativo Terminal de Transporte Bogotá

<p>GESTION OPERACIONAL</p>	<p>Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015</p>	<p>Ministerio de Transporte</p>	<p>Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera”</p>	<p>Artículo 2.2.1.4.1. Artículo 2.2.1.4.2. Artículo 2.2.1.4.3. Artículo 2.2.1.4.4. Artículo 2.2.1.4.1.1. Artículo 2.2.1.4.2.1. Artículo 2.2.1.4.2.2. Artículo 2.2.1.4.3.2. Artículo 2.2.1.4.5.1. Artículo 2.2.1.4.6.1. Artículo 2.2.1.4.6.2. Artículo 2.2.1.4.6.3. Artículo 2.2.1.4.6.4. Artículo 2.2.1.4.6.6. Artículo 2.2.1.4.6.7. Artículo 2.2.1.4.6.8. Artículo 2.2.1.4.6.10. Artículo 2.2.1.4.7.3 Artículo 2.2.1.4.7.4 Artículo 2.2.1.4.9.1 Artículo 2.2.1.4.9.3. Artículo 2.2.1.4.9.4. Artículo 2.2.1.4.9.8. Artículo 2.2.1.4.10.1. Artículo 2.2.1.4.10.2. Artículo 2.2.1.4.10.4. Artículo 2.2.1.4.10.5.</p>	
<p>GESTION OPERACIONAL</p>	<p>DECRETO 392 DE 2015</p>	<p>Alcaldía Mayor de Bogotá</p>	<p>Por medio del cual se reglamenta la figura del Defensor de la Ciudadanía en las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Integral</p>	<p>Defensor del Ciudadano</p>

GESTION OPERACIONAL	Decreto 197 de 2014	Alcaldía Mayor de Bogotá	Se adoptó la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C., se definió la comprensión de este concepto, se determinó el enfoque de derechos de la política pública, sus principios rectores, su objetivo general, las líneas estratégicas y transversales, sus características, su conformación, los canales de servicio, entre otros.	Integral	Servicio a la Ciudadanía
GESTION OPERACIONAL	Ley 1755 de 2015	Congreso de la República	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	13,14,15,17,18,19,20,21,22,24,25,26,27,29,30	Regulación del derecho de petición.
GESTION OPERACIONAL	Ley 1712 de 2014	Congreso de la República	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	Art. 8, Ley 1712 de 2014, Art. 9, Lit d), Art.11, literales a) y b), Art.11, Lit. h)	Acceso a la información

GESTION OPERACIONAL	Resolucion 325 del 02 de Agosto de 2002	Secretaría Distrital de Movilidad	Por la cual se determina el área de influencia del Terminal de transporte de Bogotá D.C.	Integral	Determinar como área de influencia del Terminal de Transporte S.A. identificado con el NIT. 860.052.155-6, toda la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.
GESTION OPERACIONAL	Resolución 315 de 2013	Ministerio de Transporte	Por la cual se adoptan unas medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre automotor y se dictan otras disposiciones.	Artículo 4, 6 y 7.	Alistamiento vehicular Segundo conductor para jornada superior a recorridos a ocho horas...
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 4658 de 2008	Ministerio de Transporte	Por la cual se expide autorización para la operación y funcionamiento de la Terminal Satelite - Periférica sur	Integral	Autorización para el funcionamiento Terminal Satelite del Sur.
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 3368 de 2013	Ministerio de Transporte	Por la cual se autoriza la construcción y operación en primera fase de la Terminal Satelite Periférica del Norte de Bogotá	Integral	Autorización para el funcionamiento Terminal Satelite del Norte
GESTION OPERACIONAL	Resolución 17 de 2012	Terminal de Transporte S.A	Por la cual se se deroga la resolución No. 48 del 24 de agosto de 2010 y se toman medidas para el control de tiempos de permanencia.	Integral	Regulación de tiempos de permanencia Zona Operativa

GESTION OPERACIONAL	Acuerdo 287 de 28 de junio de 2007	Concejo de Bogota	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusion de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de gestion y manejo integral de los residuos solidos	Integral	Manejo de residuos solidos
GESTION OPERACIONAL	Decreto 1140 de 7 de mayo de 2003	Presidencia de la Republica de Colombia	Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1713 de 2002, en relacion con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones	Integral	Manejo de residuos solidos
GESTION OPERACIONAL	Decreto 30102 del 1 de julio de 1998	Ministerio de Desarrollo Economico	Por el cual se reglamenta el articulo 15 de la ley 373 de 1997 en relacion con la instalacion de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua	Integral	Uso eficiente y manejo de aguas
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 1409 del 9 de agosto de 2012	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Proteccion Social "por la cual se establece el reglamento de seguridad y trabajo en alturas	Integral	Trabajo en alturas

GESTION OPERACIONAL	Ley 697 del 3 de octubre de 2001	Congreso de la Republica	Reglamenta el uso eficiente y ahorro de Energia	Integral	Uso eficiente y abhorro de energia
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 1511 del 5 de agosto de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece los Sistemas de Recoleccion Selectiva y gestion Ambiental de residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones	Integral	Recoleccion selectiva y gestion ambiental de residuos de bombillas
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 1115 del 26 de septiembre de 2012	Secretaria Distrital de Ambiente	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Tecnico-Ambientales para las actividades de aprovechamiento de los residuos de construccion y demolicion en el Distrito Capital.	Integral	Manejo de residuos de construccion y demolicion
GESTION OPERACIONAL	Resolucion 18 0606 de 18 de abril de 2008	Ministerio de Minas y Energia	Por la cual se especifican los requisitos tecnicos que deben tener las fuentes luminicas de alta eficacia usadas en sedes publicas	Integral	Requisitos para las fuentes luminicas usadas en entidades publicas

GESTION OPERACIONAL	Resolucion 18 1294 del 6 de agosto de 2008	Ministerio de Minas y Energia	Por el cual se modifica el reglamento Tecnico de instalaciones electricas RETIE.	Integral	Retie
GESTION OPERACIONAL	Decreto 895 del 28 de marzo de 2008	Presidencia de la republica de Colombia	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energia electrica	Integral	Uso racional y eficiente de energia electrica
GESTION OPERACIONAL	Acuerdo 51 del 8 de diciembre de 2001	Concejo de Bogota	Por el cual se dictan normas para la atencion a las personas con discapacidad, la mujer en estado de embarazo y los adultos mayores en las entidades distritales y empresas de servicios publicos	Integral	Personas con discapacidad
GESTION OPERACIONAL	Decreto 2170 de 2002	Presidencia de la republica de Colombia	Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1993, se modifica el Decreto 855 de 1994 y se dictan otras disposiciones en aplicaci3n de la Ley 527 de 1999	Integral	Interventoria

GESTION OPERACIONAL	Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013	Congreso de la Republica	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias	Integral	Proyectos de infraestructura y transporte
GESTION OPERACIONAL	Ley 373 del 6 de junio de 1997	Congreso de la Republica	Por el cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	Integral	Uso eficiente y ahorro del agua
GESTION OPERACIONAL	Ley 1801 de 2016	Congreso de la República	"Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"	Integral	Código Nacional de Policía y Convivencia
GESTION OPERACIONAL	Circular No. 20163200000665	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	"Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada 2017"	Integral	"Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada 2017"
GESTION OPERACIONAL	Ley 9 de 1979	Congreso de la República	"Por la cual se dictan medidas sanitarias	Integral	Medidas Sanitarias

GESTION OPERACIONAL	Decreto 599 de 2013	Alcaldía Mayor de Bogotá	"Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital - SUGA"	Integral	Realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital
GESTION OPERACIONAL	Decreto 926 de 2010	Presidencia de la República de Colombia	"Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sísmo resistentes NSR-10"	Integral	Condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable
GESTION OPERACIONAL	Plan Maestro de Movilidad	Alcaldía Mayor de Bogotá	se formulan las determinaciones generales y normativas del Sistema Movilidad, el cual tiene en cuenta la interdependencia que establece la estrategia de ordenamiento para el Distrito Capital.	Integral (capítulo 8)	determinaciones generales y normativas del Sistema Movilidad
GESTION OPERACIONAL	Resolución 036 de 23 de Febrero de 2017	Secretaría Distrital de Movilidad	"Por la cual se modifica la Resolución 540 de 2009, con ocasión del inicio de operación de la Terminal Satélite del Norte"	Integral	Realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital

SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Ley 872 de 2003	Alcaldía Mayor de Bogotá	Se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, art. 1. Entidades y agentes obligados, art. 2. Características del Sistema, art. 3. Requisitos para su implementación, art. 4. Funcionalidad, art. 5. Normalización de calidad en la gestión, art. 6. Certificación de calidad, art. 7. Apoyo estatal, art. 8. Vigencia, art. 9	Todos	Sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Decreto 4485 de 2009	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	Todos	Reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Acuerdo 122 de 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	Se adopta el sistema de gestión de la calidad creado por la Ley 872 de 2003,	Todos	En las entidades distritales, basado en los procesos que se surten en el interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de las funciones de la misma

SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Circular 6 de 2006	Departamento Administrativo de la Función Pública	Dicta directrices sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades del Estado obligadas por la Ley 872 de 2003, su Decreto 4110 de 2004 y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004.	Todos	Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Decreto 387 de 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	Reglamenta el Acuerdo 122 de 2004 que adopta en Bogotá, D.C., el Sistema de Gestión de Calidad creado por medio de la Ley 872 de 2003.	Todos	Ámbito de aplicación, complementariedad del sistema, desarrollo e implementación, coordinación, certificación de calidad, disposiciones aplicables y articulación con el Sistema Distrital de Control Interno
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Circular 18 de 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por las cuales se establecen lineamientos para la implementación y para la aplicación de los indicadores.	Todos	Sistemas de Gestión de calidad y modelo estándar de control interno.
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Directiva 3 de 2008	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por la cual se establece el proceso de certificación	Todos	Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en las Entidades Distritales.

SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Decreto 651 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD- y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones.	Todos	Sistema Integrado de Gestión Distrital
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Decreto 652 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales	Todos	Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Decreto 176 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se definen los lineamientos para la conformación articulada de un Sistema Integrado de Gestión en las entidades del Distrito Capital y se asignan unas funciones	Todos	Sistema Integrado de Gestión en las entidades del Distrito Capital
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Resolución 362 de 2014	Alcaldía Mayor de Bogotá	Reorganiza el Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital	Todos	Reorganiza el Sistema Integrado de Gestión
SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	ACUERDO 645 DE 2016	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"	Todos	

SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Decreto 124 de 2016	Presidencia de la Republica	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Todos	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
GESTION AMBIENTAL	Ley 373 de 1997	Congreso de Colombia	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	12	Implementación del programa de Uso Eficiente del Agua: Campañas educativas a los usuarios.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1575 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	10	Condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano, para lo cual, se tendrán en cuenta además, los siguientes aspectos: 1.Lavado y desinfección de tanques 2. Mantenimiento de redes.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1601	Presidente de la República	Por el cual se reglamentan parcialmente los [Títulos III, V y VII de la Ley 09 de 1979], en cuanto a sanidad portuaria y vigilancia epidemiológica en naves y vehículos terrestres.	Integral	Materia de Sanidad Portuaria

GESTION AMBIENTAL	Decreto 3102 de 1997	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua	1,2,3,6	1. Establece definiciones y obligaciones como usuarios; además de las responsabilidades al contar con una construcción, en relación con la utilización de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 347 de 2008	Concejo de Bogotá	Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública del agua en Bogotá, D. C.	Todo en especial el artículo 3, cultura del agua y lineamientos estratégicos.	Establecer un programa de uso eficiente del agua.
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 79 de 2003	Concejo de Bogotá	Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C.	Título V capítulo 2: El Agua.	0
GESTION AMBIENTAL	Resolución 2190 de 1991	Secretaria de Salud	Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios."	Capítulo II	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, mínimo 2 veces al año.

GESTION AMBIENTAL	Decreto 2811 de 1974	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	Todo	seguimiento a los consumos
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1299 de 2008	Ministerio de Ambiente	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.	7	Informar a la autoridad ambiental competente sobre la conformación del Departamento de Gestión Ambiental.
GESTION AMBIENTAL	Ley 142 de 1994	Congreso de la Republica	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	12	Pago efectivo de los servicios utilizados
GESTION AMBIENTAL	Ley 769 de 2002	Ministerio de Transporte	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.	Todo	Requisitos y Condiciones de Reconocimiento y Funcionamiento Se establecen normas para la revisión de las condiciones técnico-mecánicas, de gases y de operación, art. 27 a 33.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 631 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones	15,16	Cumplimiento de parámetros y límites máximos permisibles para el vertimiento.

GESTION AMBIENTAL	Decreto 2331 del 2007	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.	1	ENERGIA ELECTRICA: Uso racional y eficiente de energía. Establece la utilización o sustitución en los edificios cuyos usuarios sean entidades oficiales de cualquier orden, de todas las bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta eficiencia. Señala plazo para el cambio de los bombillos actuales y la obligatoriedad de la previsión del uso de los mismos en los edificios en proyecto de construcción, diseño y planeación.
-------------------	-----------------------	-----------------------------	---	---	--

GESTION AMBIENTAL	DECRETO 3450 DE 2008	Presidente de la Replica	Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Todo	ENERGIA ELECTRICA: Uso racional y eficiente de energía. Establece que en el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado. Prohíbe a partir del 1° de enero del año 2011, la importación, distribución, comercialización y utilización de fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 180606 de 2008	Ministerio de Minas y Energia	Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	Todo	ENERGIA ELECTRICA: Uso racional y eficiente de energía. Determina las especificaciones técnicas mínimas aceptadas en la sustitución y uso de fuentes lumínicas en los edificios que sean sede de entidades públicas de cualquier orden, independientemente de quien ostente la propiedad del inmueble. Señala que el primer informe sobre sustitución y uso de fuentes lumínicas deberá ser presentado a más tardar el 30 de junio de 2008, con información desde junio de 2007.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 181294 del 2008.	Ministerio de Minas y Energia	Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas	Todo	Energía Eléctrica: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas contenido en el anexo general de la Resolución 18 0398. Señala que a partir de la vigencia de la presente Resolución el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, será el contenido en el Anexo General de la presente Resolución.
GESTION AMBIENTAL	ACUERDO 403 DE 2009	Concejo Distrital	"Por medio del cual se adopta en el Distrito Capital "el apagón ambiental", como una estrategia voluntaria a favor del medio ambiente y se dictan otras disposiciones"	Todo	ENERGIA ELECTRICA : Apagón Ambiental, Uso Racional y Eficiente ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DISTRITALES: Establece la obligación de las Entidades Públicas Distritales, de mantener apagadas las luces de sus edificios y oficinas durante toda la noche, siendo responsabilidad de los Gestores Ambientales designados por las directivas en cada Entidad, en los términos del Acuerdo Distrital 333 de 2008, velar por el cumplimiento de ésta disposición.
GESTION AMBIENTAL	DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08 DE 2009	Presidente de la Republica de Colombia	Ahorro de energía	Todo	ENERGÍA ELÉCTRICA: Uso racional y eficiente.

GESTION AMBIENTAL	CIRCULAR 003 DE 2010	Alcaldia Mayor de Bogotá	Ahorro de energía	Todo	Teniendo en cuenta que el señor Ministro de Minas y Energía, ha requerido al señor Alcalde Mayor para prestar toda la colaboración, divulgando las estrategias que optimicen el uso diario de la energía, el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., solicita a los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos e Institutos, Gerentes o Directores de Establecimientos Públicos; Unidades Administrativas Especiales; Empresas Industriales y Comerciales del Estado; Sociedades de Economía Mixta; Sociedades entre Entidades Públicas, Alcaldes Locales y al Rector de la Universidad Distrital, para que al interior de cada entidad y organismo, se pongan en práctica las recomendaciones planteadas para tal fin y de esta manera el Gobierno de la Ciudad contribuya al éxito de tan importante iniciativa.
GESTION AMBIENTAL	Ley 697 DE 2001	El Congreso de Colombia	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.	Art 1 y 2	ENERGÍA ELÉCTRICA: Uso racional y eficiente.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 90708 de 2013 retie	Ministerio de Minas y Energía	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.	Toda	ENERGÍA ELÉCTRICA: Uso racional y eficiente.

GESTION AMBIENTAL	Decreto 400 de 2004	Ministerio de Desarrollo Economico	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales "	1, 2, 4, 5 y 6	Tema: RESIDUOS SÓLIDOS Sub-Tema: Reciclaje Impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales. Señala el objeto y ámbito de aplicación, principios, coordinación y asesoramiento, promotores institucionales, contenido mínimo del plan de acción interno y disposición de aplicación inmediata.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1713 DE 2002	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	125	Tema: SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO Sub-Tema: Productores de Basuras y Usuarios Derechos y deberes de los usuarios.

GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 114 DE 2003	Concejo de Bogotá	Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos	Todo	<p>Tema: RECICLAJE</p> <p>Impulsa en las entidades distritales el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, ordena a las entidades formar a sus servidores públicos en el manejo adecuado de estos residuos para su aprovechamiento, señala el procedimiento para ello, indica la importancia del material reciclable y la posibilidad de entregar el material aprovechable a organizaciones o grupos de recicladores.</p>
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 287 DE 2007	Concejo de Bogotá	"Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos"	4	<p>Tema: RESIDUOS SÓLIDOS</p> <p>Sub-Tema: Reciclaje</p> <p>Orienta las acciones afirmativas que garantizan la participación de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en los procesos vinculados a la gestión y manejo integral de los residuos sólidos de Bogotá D.C.</p>

GESTION AMBIENTAL	Decreto 140 DE 2003	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones	1	Tema: SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO Sub-Tema: Almacenamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Señala los requisitos que deben tener las unidades de almacenamiento de residuos sólidos de los multiusuarios del servicio de aseo, los sitios de ubicación para la presentación de los residuos sólidos y los derechos de los usuarios.
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 18 DE 2000	Concejo de Bogota	Por el cual se implementa en Bogotá, D.C., un programa educativo para el manejo integral de residuos sólidos domésticos y se dictan otras disposiciones"	5	Tema: RESIDUOS SÓLIDOS Sub-Tema: Programa Educativo para su Manejo Integral. Apoyo. Art. 5.

GESTION AMBIENTAL	DECRETO 4741 DE 2005	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"	1, 2, 3, 10, 11, 12, 23 y 28	<p>Tema: RESIDUOS SÓLIDOS</p> <p>Sub-Tema: Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS</p> <p>Reglamenta parcialmente la prevención y generación de residuos o desechos peligrosos y regula el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente. Clasificación, caracterización, identificación y presentación e los residuos o desechos peligrosos, obligaciones y responsabilidades del generador, gestión y manejo de los empaques, envases, embalajes y residuos de productos o sustancias químicas con propiedad o característica peligrosa, autoridades ambientales en la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, importación, exportación y tránsito de residuos o desechos peligrosos, prohibiciones, disposiciones sobre residuos o desechos hospitalarios, ,</p>
-------------------	----------------------	---	---	------------------------------	---

GESTION AMBIENTAL	DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública	Todo	<p>Tema: CERO PAPEL: busca sustituir la documentación en soporte físico por medios electrónicos reduciendo de esta forma los impactos negativos sobre el medio ambiente y aumentando la eficiencia administrativa; razón por la que las entidades deberán actualizar sus procedimientos atendiendo esta política y elaborar un Plan de Eficiencia Administrativa en el que se establezcan acciones de mejora apoyados en los lineamientos ya establecidos por el programa de Gobierno en Línea, cuyos resultados deberán ser entregados a la Alta Consejería del Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, al Archivo General de la Nación y al Programa de Gobierno en Línea; así mismo hace partícipes a los servidores públicos del espacio virtual www.sirvoamipais.gov.co mediante el que pueden exponer sus ideas para el mejoramiento de la Administración.</p>
-------------------	-----------------------------------	-----------------------------	---	------	---

GESTION AMBIENTAL	DIRECTIVA 009 DE 2006	Alcalde Mayor de Bogotá	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales.	Todo	<p>RECICLAJE.</p> <p>Señala las acciones que deben adelantar todas las entidades y organismos distritales, para hacer efectivo el proceso de asignación de residuos separados en la fuente por los servidores públicos distritales, a los grupos de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad, de forma que se fortalezcan las organizaciones dedicadas a este oficio y dar apoyo a la constitución de nuevas para que puedan beneficiarse de manera transparente y democrática de los residuos. Define responsabilidades, con el fin de garantizar que la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP realice un estricto seguimiento al cumplimiento de las acciones y las metas establecidas en la presente Directiva.</p>
-------------------	-----------------------	-------------------------	---	------	---

GESTION AMBIENTAL	Resolución 1188 DE 2003	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - Dama	"Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital"	2,4,5	Tema: HIDROCARBUROS Sub-Tema: Almacenamiento, Transporte y Distribución Se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital, objeto, aplicación, definiciones, art. 1 a 3. Obligaciones y prohibiciones de los actores que intervienen en la cadena gestión de los aceites usados, registro, tipo de vehículos, art. 4 a 16. Responsabilidades, art. 17. Sanciones, art. 18. Control y vigilancia, art. 19 y 20. Derecho de intervención de los ciudadanos, art. 21. Transitorio, art. 22. Vigencia, art. 23.
GESTION AMBIENTAL	R1457 DE 2010	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.	14, 15	Tema: SISTEMAS NACIONALES Sub-Tema: Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas. Obligaciones de los consumidores.

GESTION AMBIENTAL	LEY 1252 DE 2008	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones	Todo	Tema: DESECHOS Y RESIDUOS PATOGENOS Y PELIGROSOS Sub-Tema: Prohibiciones Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos, prohibiendo su introducción, importación o tráfico al territorio nacional. De igual forma, será prohibida la disposición o recepción final de residuos peligrosos en rellenos sanitarios que no cumplan con la capacidad o condiciones físicas y técnicas adecuadas para tal fin. Asigna responsabilidades por la generación de residuos peligrosos, así como las emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente. Asigna responsabilidades al fabricante, importador y/o transportador de un producto o sustancia química
GESTION AMBIENTAL	Resolución 1511 DE 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones	16	Obligaciones de los consumidores.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 1297 DE 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones.	16	Programas Posconsumo.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 1512 DE 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	15	Programas Posconsumo.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 1609 DEL 2002	Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera	Art 26 Numeral A, Art 28	Transporte de Sustancias de Alto Riesgo: Se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera, objeto, alcance y aplicación, Art. 1 y 2. Definiciones, Art. 3. Se señalan las autoridades competentes para ejercer la función de inspección, vigilancia y control en materia de tránsito, transporte y su infraestructura, Art. 17 a 25. Medidas preventivas de seguridad, procedimientos y sanciones, Art. 26 a 42.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 1362 DE 2007	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.	Todo	Cálculo de la media móvil de residuos peligrosos e inscripción como generador de RESPEL.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 1594 DE 1984	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.	20 y 21	Vertimientos, permiso de vertimientos, cumplimiento de parámetros normativos para el vertimiento.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 3930 DE 2010	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.	1,2, 24,25 Y 42	Vertimientos, permiso de vertimientos, cumplimiento de parámetros normativos para el vertimiento.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 3957 DE 2009	Secretaría Distrital de Ambiente	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital	Toda	Vertimientos, permiso de vertimientos, cumplimiento de parámetros normativos para el vertimiento.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 1115 DE 2011	Secretaria Distrital de Ambiente	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.	1, 4, 6	Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 321 DE 1999	Ministerio de Ambiente	Por el cual se adopta el plan nacional de contingencia contra los derrames de hidrocarburos , derivados y sustancias químicas	Todo	Manejo integral de hidrocarburos.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 357 DE 1997	Alcaldía Mayor de Bogotá	por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.	10	Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 3956 DE 2009	Secretaría Distrital de Ambiente	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico del Distrito Capital	5,6	Vertimientos, permiso de vertimientos, cumplimiento de parámetros normativos para el vertimiento.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 2981 DE 2013	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	1,2,5,6,7	Derechos y deberes de los usuarios del servicio público de aseo.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 2397 DE 2011	Secretaria distrital de Ambiente	"Por la cual se regula técnicamente el tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el Distrito Capital".	7	Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1541 DE 1978	Ministerio de Minas y Energia	por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973. - Art 211 Prohibición de vertimientos -	241	Vertimientos, permiso de vertimientos, cumplimiento de parámetros normativos para el vertimiento.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 283 DE 1990	Ministerio de Minas y Energia	Por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y el transporte por carro tanques de petróleo crudo". Por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo...	Todo	Manejo integral de hidrocarburos.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 442 DE 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones	Art 2 y 13	Programas Posconsumo.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 541 DE 1994	Ministerio de Medio Ambiente	Por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.	Art 2	Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.
GESTION AMBIENTAL	LEY 1259 DE 2008	Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Creación y aplicación del comparendo ambiental a nivel nacional a los infractores de las normas de aseo y limpieza.	Art 6	Educación Ambiental
GESTION AMBIENTAL	LEY 430 DE 1998	Ministerio de Medio Ambiente	Prohibiciones en manejo de desechos peligrosos	Art 2,6 y7	Manejo integral de RESPEL.
GESTION AMBIENTAL	LEY 1297 DE 2010	Ministerio de Medio Ambiente	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones	Art 16	Programas Posconsumo.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 312 DE 2006	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Art 1 y del 10 al 20	Manejo integral de residuos.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 620 DE 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se complementa el Plan Maestro de Residuos Sólidos (Decreto 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regularización y construcción de las infraestructuras y equipamientos del Sistema General de Residuos Sólidos, en Bogotá Distrito Capital.	Art 1 y 4	Manejo integral de residuos.

GESTION AMBIENTAL	DECRETO 948 DE 2005	Presidencia	Por el que se modifica el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas	Art 20	Manejo integral de RESPEL.
GESTION AMBIENTAL	ACUERDO 515 DE 2012	Concejo de Bogotá	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 417 de 2009, que reglamenta el Comparendo Ambiental en el Distrito Capital.	Art 1 y 2	Educación Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Resolución 715 DE 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por medio de la cual se modifica la Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012.	Art 1	Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 1138 DE 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones”.	Toda	Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 910 DE 5/06/08	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones	5,6,7 y 8	Tema: AIRE Sub-Tema: Medición, Protección y Control de Calidad Establece los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes que deben cumplir las fuentes móviles terrestres, reglamenta los requisitos y certificaciones a las que están sujetos los vehículos y demás fuentes móviles, sean importadas o de fabricación nacional, señalando las excepciones respectivas.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 160 DE 14/06/96	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y diésel.	2,3,4,7 8	Tema: AIRE Sub-Tema: Medición, Protección y Control de Calidad Resolución 160 de 1996 Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente Se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y diesel
GESTION AMBIENTAL	Resolución 556 DE 7/04/03	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA	Por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles	1,2, 8	Tema: CENTROS DE DIAGNOSTICO EMISION DE GASES - AUTOMOTORES Sub-Tema: Certificado Único Se señalan normas para el control de las emisiones en fuentes móviles, revisión, certificado de gases, vigencia anual, art. 1. Imposición de multa por incumplimiento, art. 2. Señala tarifa de los Centros de Diagnóstico, método a utilizar, causales de inmovilización, art. 3 a 6.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 931 DE 30/09/08	Secretaría Distrital de Ambiente	Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital	1,2,3,4,5,6,7,8,9,21	Tema: PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Sub-Tema: Desmonte y Remoción Reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 959 DE1/11/00	Alcaldía Mayor	Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá	8	Publicidad Exterior Visual Reglamentación y supervisión de normas aplicables, art. 30 a 33.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 506 DE 30/12/03	Alcaldía Mayor	Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000	2,4, 8 y 9	Tema: PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Sub-Tema: Registro, Control y Sanciones Se reglamentan los Acuerdos 1 de 1998 y 12 de 2000, respecto a los elementos de publicidad exterior visual, definiciones, art. 1. Prohibiciones de instalación, zonas especiales, espacio publico, movimiento sobre vías, art. 2.

GESTION AMBIENTAL	Decreto 948 DE 5/06/95	Presidencia de la República	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.	18,19,36,37	Tema: CONTAMINACIÓN Sub-Tema: Niveles Permisibles de Emisión
GESTION AMBIENTAL	Resolución 627 DE 7/04/06	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental	7,9	Tema: RUIDO Sub-Tema: Reglamentación Fija para todo el territorio nacional, la norma nacional de emisión de ruido y norma de ruido ambiental.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 5572 DE 24/08/09	Secretaría Distrital de Ambiente	"Por el cual se regulan las características y condiciones técnicas para la fijación o instalación de publicidad exterior visual en vehículos automotores, distintos a los de servicio público y se toman otras determinaciones."	Toda	<p>Tema: TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR</p> <p>Sub-Tema: Publicidad Exterior Visual</p> <p>Regula las características, prohibiciones, sanciones y condiciones técnicas para la fijación o instalación de la Publicidad Exterior Visual en vehículos automotores distintos a los de Servicio Público, tales como, vehículos de carga, rígidos, camionetas, camiones, tractocamiones, con remolque, remolque balanceado; motocicletas, motociclos, moto triciclos, cuatrimotos, motocarros, además de los pequeños remolques halados por motocicletas, motociclos, moto triciclos, o cuatrimotos. Con respecto a los vehículos de empresas que no distribuyan sus productos o presten sus servicios en el Distrito Capital y que se encuentren en transito hacia otros municipios o ciudades</p>
-------------------	-----------------------------	----------------------------------	--	------	--

GESTION AMBIENTAL	Resolución 760 DE 20/04/10	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se adopta el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas	Toda	Tema: CONTAMINACIÓN Sub-Tema: Niveles Permisibles de Emisión Adopta a nivel nacional el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, que establece los procedimientos de evaluación de emisiones, que incluyen medición directa, balance de masas y factores de emisión.
-------------------	-------------------------------	--	---	------	---

GESTION AMBIENTAL	Resolución 909 DE 5/06/08	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones		Tema: EMISIONES ATMOSFERICAS Sub-Tema: Niveles Permisibles Establece las normas y los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para fuentes fijas, adopta los procedimientos de medición de emisiones para fuentes fijas y reglamenta los convenios de reconversión a tecnologías limpias, las cuales serán aplicables para todas las actividades industriales, los equipos de combustión externa, instalaciones de incineración y hornos crematorios, industrias de producción de cemento, concreto y agregados, y en lo relacionado con el control de emisiones molestas, aplica además a todos los establecimientos de comercio y de servicio.
GESTION AMBIENTAL	LEY 1383 DE 16/03/10	Congreso de la Republica	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones - Revisión técnico-mecánica y de gases para fuentes móviles.		Emisiones atmosféricas.
GESTION AMBIENTAL	OTRO 147 DE 26/02/14	Secretaría Distrital de Ambiente	Concepto Jurídico sobre registro de publicidad exterior visual para vehículos de entidades públicas	Toda	Publicidad Exterior Visual
GESTION AMBIENTAL	OTRO 029 DE 16/10/13	Secretaría Distrital de Ambiente	Concepto Jurídico sobre cobro de registros de publicidad exterior visual a entidades públicas	Toda	Publicidad Exterior Visual

GESTION AMBIENTAL	OTRO 107 DE 11//11/2012	Secretaría Distrital de Ambiente	Calidad del aire	Toda	Publicidad Exterior Visual
GESTION AMBIENTAL	Resolución 123 DE 6/02/15	Secretaria Distrital de Ambiente	Por la cual se establece el Programa de Filtros de Partículas Diésel para Bogotá, -BDPF-"	Todo	Control de emisiones.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 88 DE 28/01/15	Secretaria Distrital de Ambiente	"Por la cual se modifica el Artículo 6 de la Resolución 1304 de 2012, modificado por el Artículo 1 de la Resolución 1223 de 2013 y se adoptan otras determinaciones	Todo	Control de emisiones.
GESTION AMBIENTAL	Ley 29 DE 28/12/92	Ministerio de Relaciones Exteriores	"Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991".	ART. 19 anexo c	Control de emisiones.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 304 DE 16/04/01	Ministerio de Medio ambiente	Medidas para la importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Art 2	Control de emisiones.
GESTION AMBIENTAL	Ley 9 del 20/01/79	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan medidas sanitarias	toda	Salud Pública
GESTION AMBIENTAL	Decreto 2676 DE 22/12/00	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares	1 y 8	Residuos Hospitalarios.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1164 DE 25/11/02	Ministerio del Medio Ambiente	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Numeral 7.2.6	Residuos Hospitalarios.

GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 418 DE 22/12/09	Concejo de Bogotá	Por el cual se promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables, como techos o terrazas verdes, entre otras en el D. C. y se dictan otras disposiciones	Todo	Prácticas Sostenibles.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 456 DE 23/12/08	Alcaldia Mayor de Bogotá	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	5,6,8	Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 333 DE 24/09/08	Concejo de Bogotá	Por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental prevista en el Acuerdo 333 del 2008	Todo	Sistema de Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 243 DE 18/06/09	Alcaldia Mayor de Bogotá	Por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental prevista en el Acuerdo 333 del 2008	todo	Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 392 DE 5/08/09	Concejo de Bogotá	Por medio del cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable y se dictan otras disposiciones	Todo	Prácticas Sostenibles.
GESTION AMBIENTAL	ACUERDO 540 DE 26/12/13	Concejo de Bogotá Distrito Capital	Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones	Todo	Consumo Sostenible
GESTION AMBIENTAL	Acuerdo 197 DE 28/12/05	Concejo de Bogotá	Por el cual se establece la semana ambiental	Todo	Prácticas Sostenibles.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 051 DE 6/07/14	UAESP	Por medio de la cual se establece la Figura de Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores como acción afirmativa de fortalecimiento	Todo	Manejo integral de residuos.

GESTION AMBIENTAL	Resolución 242 DE 28/01/14	Secretaria Distrital de Ambiente	Por la cual se establecen los lineamientos para el Plan Institucional de Gestión Ambiental	Todo	Sistema de Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1843 DE 22/07/91	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, y, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas"	Todo	Salud Pública
GESTION AMBIENTAL	Resolución 6982 DE 27/12/11	Secretaria Distrital de Ambiente	Por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire.	Todo	Control de emisiones.
GESTION AMBIENTAL	Ley 1205 DE 14/07/08	Congreso de la Republica	por medio de la cual se mejora la calidad de vida a través de la calidad del diésel y se dictan otras disposiciones.	Todo	Control de emisiones.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 629 DE 28/06/06	Ministerio de Ambienete, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece la norma nacional de ruido y ruido ambiental	Todo	Control de ruido
GESTION AMBIENTAL	Resolución 6919 DE 19/10/10	Secretario de Ambiente	Por la cual se establece el plan local de recuperación auditiva, para mejorar las condiciones de calidad sonora en el Distrito Capital	Todo	Control de ruido
GESTION AMBIENTAL	Resolución 6918 DE 2/07/10	Secretaria Distrital de Ambiente	Por la cual se establece la metodología de medición y se fijan los niveles de ruido al interior de las edificaciones (inmisión) generados por la incidencia de fuentes fijas de ruido	Todo	Control de ruido

GESTION AMBIENTAL	RESOLUCIÓN 1304 DE 4/07/12	Secretaria Distrital de Ambiente	Los niveles máximos de emisión y los requisitos ambientales a los que están sujetas las fuentes móviles del sector de servicio público de transporte terrestre de pasajeros en los sistemas colectivo, masivo e integrado que circulen en el Distrito Capital;	Todo	Control de ruido
GESTION AMBIENTAL	LEY 697 DE 3/10/10	Congreso de la Republica	Reglamenta el uso eficiente y ahorro del Energía.	Todo	Uso eficiente de la energía.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 895 DE 28/03/08	Congreso de la Republica	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica.	Todo	Uso eficiente de la energía.
GESTION AMBIENTAL	RESOLUCIÓN 222 DE 3/07/11	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Todo	Manejo integral de residuos.
GESTION AMBIENTAL	RESOLUCIÓN 701 DE 5/07/13	UAESP	Por la cual se establecen disposiciones para la presentación del material potencialmente reciclable en Bogotá D.C.	1,2,4	Prácticas Sostenibles y Manejo integral de residuos.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 509 DE 17/11/09	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	"Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones Reporta trimestralmente los informes del PIGA	8	Gestión Ambiental

GESTION AMBIENTAL	DECRETO 165 DE 11/05/15	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones	Toda	Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	ACUERDO 574 DE 1/12/14	Concejo de Bogotá	Sistemas de reutilización y ahorro de aguas en construcciones nuevas	Toda	Prácticas Sostenibles.
GESTION AMBIENTAL	DECRETO 1076 DE 26/05/15	Ministerio de Ambiente Yy Desarrollo Sostenible	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Todo	Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Decreto 1299 DE 22/04/08	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Departamento de Gestión Ambiental	7	Gestión Ambiental
GESTION AMBIENTAL	Ley 142 DE 11/07/94	Congreso de la República	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones	Toda	Manejo de residuos, prácticas ambientales.
GESTION AMBIENTAL	Ley 769 DE 6/08/02	Ministerio de Transporte	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.	Toda	Emisiones atmosféricas.
GESTION AMBIENTAL	Ley 140 DE 23/06/94	Congreso de la República	Reglamenta publicidad exterior visual	Art 11	Reglamenta publicidad exterior visual
GESTION AMBIENTAL	Resolución 8321 DE 4/08/83	Alcaldía Mayo de Bogotá	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos	Toda	Emisiones atmosféricas, control de ruido.

GESTION AMBIENTAL	Decreto 113 DE 2016	Alcaldía Mayo de Bogotá	"Por medio del cual se establecen medidas transitorias y lineamientos ambientales para promover el ahorro de energía eléctrica en la ciudad de Bogotá, D.C."	Todo	Uso eficiente de la energía.
GESTION AMBIENTAL	Decreto 177 DE 2016	Alcaldía Mayo de Bogotá	"Por el cual se deroga el Decreto Distrital 113 del 16 de marzo de 2016."	Todo	Uso eficiente de la energía.
GESTION AMBIENTAL	Directiva 002 DE 2016	Alcaldía Mayo de Bogotá	Bogotá se Mueve Mejor	Todo	Movilidad Sostenible, Día sin Carro
GESTION AMBIENTAL	Resolución 1207 de 2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	"por la cual se adoptan disposiciones relacionadas con el uso de aguas residuales tratadas"	Todo	Vertimientos.
GESTION AMBIENTAL	Resolución 2659 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se modifica el artículo 21 de la resolución 631 de 2015.	Todo	Vertimientos.
GESTION AMBIENTAL	El Acuerdo 634 de 2015	Concejo de Bogotá	"Por medio del cual se establecen regulaciones para la generación, recolección y tratamiento, aprovechamiento adecuado del aceite vegetal usado y se dictan otras disposiciones"	Todo	Regula el manejo de éste residuo en Bogotá, buscando generar una cultura que evite prácticas inadecuadas de disposición del mismo que puedan contaminar el agua
GESTION AMBIENTAL	Decreto 442 DEL 9 de Noviembre de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	"Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones."	Todo	Tema: RECICLAJE Sub-Tema: Llantas y Neumáticos Usados Se crea el programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en Bogotá,

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Ley 489 de 1998		<p>“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>* CAPÍTULO X, Artículo 38º - Parágrafo 1º. * CAPÍTULO X, Artículo 41.- Orientación y control. *CAPÍTULO XI Artículo 49º *CAPÍTULO XI Artículo 53º *CAPÍTULO XIII - Artículo 68º. CAPÍTULO XIII - Artículo 85º CAPÍTULO XIV. - Sociedades de economía mixta - Artículo 97º.- Artículo 98º.- Artículo 99º.-Artículo 100º.- Artículo 101º.- Artículo 102º.- CAPÍTULO XV - Artículo 106º</p>	Principios rectores de administración pública.
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Ley 1474 de 2011		<p>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública</p>	<p>*CAPÍTULO I - Artículo 9 Reportes del responsable de control interno y Artículo 10. - Parágrafo 2º Presupuesto de publicidad *CAPÍTULO VI - Artículo 74.- 77 Parágrafo y Artículo 76</p>	Estatuto Anticorrupción

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Ley 87 de 1993		Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,	Artículo 5º.	Modelo Estándar de Control Interno
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Resolución 357 de 2008, Resolución 706 de 2016		"Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual del evaluación a la Contaduría General de la Nación".	Resolución 357 de 2008, art. 4º y 5º Resolución 706 de 2016 art. 3, 10 y 11	Evaluación Control Interno Contable
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Resolución 11 de 2014 - Circular 001 de 2017	Contraloria de Bogotá	"Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C.; y se dictan otras disposiciones"	Circular 001 de 2017 Anexo F	Rendición de la cuenta y la presentación de Informes.
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Resolucion 69 de 2015	Contraloria de Bogotá	"Por la cual se actualiza el Trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá o. c., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones. "	Articulos 1, 9 y 10.	Plan de Mejoramiento

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Ley 1753 de 2015	Congreso de la Republica	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país	Integral	El objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	2573 de 2014	Presidente de la República	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	Integral	Complementar los lineamientos de la estrategia de Gobierno en línea.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	CONPES 3650 -2010	Departamento Nacional de Planeación	IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	Integral	<p>El programa de Agenda de Conectividad es una Política de Estado que busca masificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través de la modernización de las instituciones públicas, la socialización del acceso a la información y el mejoramiento de la competitividad del sector productivo. Esta política fue aprobada a través del documento Conpes 3072 de 2000 y adoptada a través de la Directiva Presidencial 02 del mismo año.</p>
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Ley de Transparencia 1712 de 2014	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	TÍTULO II - Arts. 9, lit d) y 11, lit e) Ley 1712 de 2014	Control -
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Resolución 222 /15 de Febrero de 2000	Ministerio de Transporte	"Por la cual se fijan las tarifas de servicio público de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera".	Integral	Tarifas de servicio público

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Resolución 2222 / 21 de Febrero de 2002	Ministerio de Transporte	"Por la cual se fijan las tasas de uso que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte"	Integral	Fijan tarifas para las tasas de uso que deben cobrar las terminales
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Resolución 4222 / 27 de Marzo de 2002	Ministerio de Transporte	"Por la cual por la cual se adiciona a la Resolución número 002222 de febrero 21 de 2002 relativa a las tasas de uso que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte".	Integral	Relativa a las tasas de uso
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Resolución 4383 / 16 de octubre de 2008	Ministerio de Transporte	"Por la cual se fijan las tarifas de uso que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera de operación satélite periférica autorizados por el Ministerio de Transporte"	Integral	Tarifas que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 3600 / 09 de Mayo de 2001	Ministerio de Transporte	"Por la cual se establece la libertad de tarifas para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros por carretera".	Integral	Libertad de tarifas para la prestación del servicio público de transporte
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 871 /11 de Marzo 2009	Ministerio de Transporte	por la cual se reglamentan los contratos entre las empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y de servicio especial	Integral	Contratos éntre las empresas de servicio público de transporte

FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 6398 / 17 de mayo de 2002	Ministerio de Transporte	"Por la cual se establece la base de cálculo de las tasas de uso que deben cobrar Las Terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte"	Integral	Tarifas que deben cobrar las terminales de transporte terrestre automotor
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 7811 / 20 de Septiembre de 2001	Ministerio de Transporte	"Por medio de la cual se establece la libertad de horarios para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera"	Integral	Libertad de horarios para la prestación del Servicio Público
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 1736 / 29 de mayo de 2009	Ministerio de Transporte	"Por la cual se dicta una medida en materia de contratos entre empresas de servicio público de transporte de pasajeros por carretera y de servicio público de transporte especial, y se deroga la resolución 00871 de marzo de 2009"	Integral	Contratos entre empresas de servicio público
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 1658 / 31 mayo de 2011	Ministerio de Transporte	"Por la cual se mantiene la medida de libertad de horarios para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, establecida en la Resolución 7811 del 20 de septiembre de 2001".	Integral	Libertad de horarios para la prestación del Servicio Público
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Ley 1712 de 2014	Congreso de la República	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	Art. 8, Ley 1712 de 2014, Art. 9, Lit d), Art.11, literales a) y b), Art.11, Lit. h)	Acceso a la información
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución 17 de 2012	Terminal de Transporte S.A	Por la cual se se deroga la resolución No. 48 del 24 de agosto de 2010 y se toman medidas para el control de tiempos de permanencia.	Integral	Regulación de tiempos de permanencia Zona Operativa

FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Ley de Transparencia 1712 de 2014		Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	TÍTULO II - Arts. 9, lit d) y 11, lit e) Ley 1712 de 2014	Control -
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Ley 603 del 2000 sobre Derechos de autor	Derechos de Autor	El derecho de autor es una forma de propiedad privada que reconoce una protección jurídica especial al autor como creador de una obra literaria o artística, entendida como tal, toda expresión personal de la inteligencia manifestada en forma perceptible y original		Software utilizado en la Terminal deben estar licenciados
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	<i>Circular 006 de 2007</i>		Vigencia y cumplimiento del programa de Seguridad y Pruebas de Alcoholimetría		Envío de información a través del sistema VIGIAS
FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION	Resolución No.315 de 2013		Por la cual se adoptan unas medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre automotor y se dictan otras disposiciones.		Protocolo de alistamiento en lo referente al control en el software en el cual el alistamiento no debe exceder de lo permitido y adicionalmente el control y seguimiento de los dos conductores cuando exceden destinos con más de 8 horas de recorrido

<p>FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA E INFORMACION</p>	<p>Decreto 319 de 2006</p>		<p>Que el Decreto 319 de 2006 por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá señala entre otras, lo siguiente: “Créase el Sistema Integrado de Información de Movilidad Urbana y Regional SIMUR el cual estará a cargo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, y cuyos procesos, instrumentos y mecanismos de información alimentarán la toma de decisiones de las entidades del Sector de la Movilidad.” en cuanto a las obligaciones señala que: “Obligación de entregar información. Todas las entidades distritales pertenecientes al Sector de la Movilidad forman parte del SIMUR y deberán recolectar y entregar la información que el sistema le requiera. Las entidades del Distrito y en especial las integrantes del sector de la movilidad adoptarán los indicadores que le permitan generar, procesar y suministrar la información en las condiciones requeridas por el SIMUR.”</p>		<p>Envió de información a través del sistema SIMUR</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Resolucion 414 de 2014</p>	<p>Contaduria General de la Nación</p>	<p>Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público</p>	<p>Capitulo 1 articulos 10 y 12</p>	<p>Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de propiedad planta y equipo y activos intangibles</p>

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</p>	<p>Asamblea Nacional Constituyente</p>		<p>Art. 8,15,23,72 y 74</p>	<p>Art. 8º Obligtoriedad del Estado de proteger las riquezas culturales. - Art. 15º Derecho a la intimidad, el buen nombre, conocer, actualizar y rectificar las informaciones recogidas en bancos de datos y archivos de entidades públicas y privadas. - Art. 23º Derecho a presentar peticiones respetuosas y a obtener pronta solución. - Art. 72º Protección del Patrimonio cultural por parte del Estado. - Art. 74º Derecho de los ciudadanos a acceder a los documentos públicos</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Ley 80 del 28 DE Octubre de 1993</p>	<p>Congreso de la Republica</p>	<p>Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p>	<p>Art. 39 parágrafo 2</p>	<p>Las entidades estatales establecerán medidas para preservar contratos</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Ley 594 Del 14 De Julio de 2000</p>	<p>Congreso de la Republica</p>	<p>Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>TODO EL ARTICULADO. ARTÍCULO 27. DEBE DARSE APLICACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1712 DE 2014. CORTE CONSTITUCIONAL, SENTENCIA C- 274 DE 2000. FUNDAMENTO JURÍDICO 3.2.5</p>	<p>Tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado</p>

<p style="text-align: center;">GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p style="text-align: center;">Ley 527 de 1999</p>	<p style="text-align: center;">Congreso de la Republica</p>	<p>Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.</p>	<p style="text-align: center;">Art. 7</p>	<p>Cuando cualquier norma exija la presencia de una firma o establezca ciertas consecuencias en ausencia de la misma, en relación con un mensaje de datos, se entenderá satisfecho dicho requerimiento si:</p> <p>a) Se ha utilizado un método que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y para indicar que el contenido cuenta con su aprobación b) Que el método sea tanto confiable como apropiado para el propósito por el cual el mensaje fue generado o comunicado. Lo dispuesto en este artículo se aplicará tanto si el requisito establecido en cualquier norma constituye una obligación, como si las normas simplemente prevén consecuencias en el caso de que no exista una firma</p>
--	--	---	--	---	---

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Decreto 1515 de 2013</p>	<p>Congreso de la Republica</p>	<p>Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Todo el articulado</p>	<p>Se establecen una serie de lineamientos para las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, en cuanto a los requisitos previos que deben tenerse en cuenta en las transferencias de documentos de valor histórico, se reducen los plazos para cumplir con este proceso y se regulan aspectos técnicos que permitirán que una vez recibidos los documentos se puedan poner al servicio de la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, el Decreto permite un mejor aprovechamiento de los recursos del AGN y de los archivos generales territoriales, por cuanto los procesos de ordenación, descripción, digitalización y microfilmación deben ser llevados a cabo por las entidades públicas antes de realizar la transferencia secundaria, siendo además obligatorio entregar copia de los medios técnicos y la base de datos</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Ley 1712 de 2014</p>	<p>Congreso de la Republica</p>	<p>Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Todo el articulado</p>	<p>Regula la forma cómo todas las personas podemos interactuar con las entidades del Estado y con un gran número de organizaciones públicas y privadas para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública.</p>

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Ley 962 de 2005	Congreso de la Republica	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o que presten servicios públicos".	Ley que establece las directrices fundamentales de la política de racionalización de trámites, que guían las actuaciones de la Administración Pública en las relaciones del ciudadano-empresario con el Estado en sus diferentes niveles, para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Ley 1437 de 2011	Congreso de la Republica de Colombia	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Ley 1564 de 2012	Congreso de la Republica de Colombia	"Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones, en lo referente al uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en todas las actuaciones de la gestión".	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Acuerdo 07 Del 29 De Junio de 1994	Archivo General de la Nación	Por el cual se adopta y se expide el reglamento general de archivos.	Los archivos son parte fundamental y constitutiva de la Administración Pública, órganos consultivos esenciales del Estado, instrumentos básicos para su modernización, manifestaciones concretas de su gestión, su política y sus finalidades

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No.037 Septiembre 20 de 2002</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.</p>		
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo 038 Del 20 De Septiembre De 2002</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.</p>		<p>El servidor público será responsable de la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones. Propuesta del AGN de utilización de Formato Único de Inventario Documental.</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No.041 Octubre 31 De 2002</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se reglamenta la entrega de documentos y archivos de las entidades que se liquiden, fusionen o privatizen y se desarrolla el artículo 20 y su parágrafo, de la ley 594 de 2000.</p>		

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo 042 Del 31 De Octubre De 2002</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.</p>		<p>Criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No. 047 del 5 de mayo de 2000</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se desarrolla el artículo 43 del Capítulo V “Acceso a los Documentos de Archivo”, del AGN del Reglamento General de Archivos sobre “Restricciones por razones de conservación”.</p>		<p>Con el objetivo de garantizar la preservación de los documentos de archivo, por ser ellos fuente de conocimiento y difusión, fundamento de la memoria histórica de la Nación, garantes de derechos y deberes ciudadanos que dan cuenta de las actuaciones de las instituciones; Que con el fin de facilitar la prestación de los servicios de información que deben brindar los archivos en el territorio nacional, se dispone que sólo por razones de conservación, se podrá restringir el acceso a los documentos originales, cualquiera que sea su soporte, mas no a la información en ellos contenida</p>

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo 049 Del 5 De Mayo de 2000</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se desarrolla el artículo 61 del capítulo 7 de conservación documentos el reglamento general de archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos.</p>		<p>Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No. 048 del 5 de Mayo de 2000</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>“Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 “Conservación de Documentos”, del Reglamento General de Archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental.</p>		<p>Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 -conservación de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No. 049 del 5 de Mayo de 2000</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 “Conservación de Documentos” del Reglamento General de Archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”.</p>		<p>Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales</p>

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No. 050 del 5 de Mayo de 2000</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por el cual se desarrolla del artículo 64 del título VII “Conservación de Documentos”, del Reglamento General de Archivos sobre “Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo”.</p>		<p>Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo No. 060 del 30 de Octubre de 2001</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>Por El Cual Se Establecen Pautas Para La Administración De Las Comunicaciones Oficiales En Las Entidades Públicas Y Las Privadas Que Cumplen Funciones Públicas.</p>		<p>Pautas para la administración de las comunicaciones oficiales. Establece los lineamientos y procedimientos que permitan a las unidades de correspondencia de las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, cumplir con los programas de gestión documental, para la producción, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de los documentos</p>
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Acuerdo 002 Del 14 de Marzo de 2014</p>	<p>Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación</p>	<p>"Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones".</p>		<p>Dretrices sobre manejo de Expedientes de archivos: híbridos y digitales.</p>

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Acuerdo 006 del 15 de Octubre de 2014	Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación	"Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Acuerdo 008 de 31 de Octubre de 2014	Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación	"Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus párrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000"		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Acuerdo 060 del 30 de Octubre de 2001	Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación	"Por el Cual Se Establecen Pautas para La Administración de Las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas"		Pautas para la administración de las comunicaciones oficiales. Establece los lineamientos y procedimientos que permitan a las unidades de correspondencia de las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, cumplir con los programas de gestión documental, para la producción, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de los documentos

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Acuerdo No 004 de 15 de Marzo de 2013	Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación	"Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental"		Define los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de las Entidades del Estado
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Acuerdo No 005 de 15 de Marzo de 2013	Consejo Directivo del Archivo Central de la Nación	"Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones"		Define los aspectos a tener en cuenta para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular 043 del 20 de Marzo de 2015	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	Derecho De Acceso Y Transparencia En La Información Pública Distrital - Socialización Del Decreto 103 De 2015 - Por Medio Del Cual Se Reglamenta Parcialmente La Ley 1712 De 2014.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular 030 del 5 de Marzo de 2015	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	Implementación De La Ley De Transparencia (Ley 1712 De 2014 Y Decreto 103 De 2015).		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Decreto 2609 del 14 de Diciembre de 2012	Ministerio de Cultura	"Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado".		Todo el proceso

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Decreto 2578 del 13 Diciembre de 2012	Ministerio de Cultura	"Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional e Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado".		Todo el proceso
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Decreto 2482 de 3 Diciembre de 2012	Departamento Administrativo de la Función Pública	"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Decreto 106 De 21 De Enero de 2015	Ministerio de Cultura	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Decreto 103 DEL 20 De Enero de 2015	Ministerio de Cultura	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Decreto 2693 de 2012	Ministerio de Telecomunicaciones	"Por la cual se establecen lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".		

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular externa No 001 de 2014 del Archivo General de la Nación	Archivo General de la Nación	Cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 DE 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013		Reitera a las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas del orden nacional y territorial, la obligación que tienen de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las citadas normas, para lo cual recomienda tener en cuenta directrices
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Requisitos Generales	4.1. Sistema de gestión de calidad Requisitos Generales
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Requisitos de la documentación	4.2.3. Control de documentos
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Requisitos de la documentación	4.2.4. Control de registros
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Enfoque al cliente	5.2. Enfoque al cliente
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Política de la Calidad	5.3. Política de la Calidad
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Planificación	5.4.1. Objetivos de la calidad
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Responsabilidad, autoridad y comunicación	5.5. Responsabilidad, Autoridad y Comunicación
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Revisión por la Dirección	5.6. Revisión de la Dirección
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Recursos humanos	6.2.2. Competencia, toma de conciencia y formación

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Infraestructura	6.3. Infraestructura
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Ambiente de trabajo	6.4. Ambiente de trabajo
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Realización del producto	7. Realización del Producto y/o prestación del servicio.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Planificación de la realización del producto	7.1. Planificación de la realización del producto y/o prestación del servicio
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Procesos relacionados con el cliente	7.2. Procesos relacionados con el cliente.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Control de los quipos de seguimiento y de medición	7.6. Control de los quipos de seguimiento y de medición.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Generalidades	8.1. Generalidades -Medición, análisis y mejora
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Seguimiento y medición	8.2.1. Satisfacción del cliente
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Seguimiento y medición	8.2.3. Seguimiento y medición de los procesos
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Control del producto y o servicio no conforme	8.3. Control del producto y o Servicio no conforme
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Análisis de datos	8.4. Análisis de datos

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NTC-ISO 9001:2008	Icontec	Norma Técnica de Calidad	Mejora	8.5. Mejora
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No.001 de 2003	Consejo Direectivo del Archivo General de la Nación	Organización y conservación de los documentos de archivo.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 004 de 2003	Consejo Direectivo del Archivo General de la Nación	Organización de las Historias Laborales.		Pautas para la organización de las historias laborales
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 012 de 2004	Consejo Direectivo del Archivo General de la Nación y Departamento de la Función Pública	Orientaciones para el cumplimiento de la Circular N° 004 de 2003.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 001 de 2009	Archivo General de la Nación	Presentación de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental al Archivo General de la Nación.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 002 de 2010	Archivo General de la Nación	Decisiones sobre la solución tecnológica de apoyo al aplicativo de gestión documental ORFEO.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No. 004 de 2010	Archivo General de la Nación	Estándares mínimos en procesos de administración de archivos y gestión de documentos electrónicos.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular Externa No 001 de 2011	Archivo General de la Nación	Protección de archivos por ola invernal.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular Externa No 005 de 2011	Archivo General de la Nación	Prohibición para Enviar los Originales de Documentos de Archivo a Otro Tipo de Unidades De Información.		

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular Externa No 003 de 2011	Archivo General de la Nación	Obligación de Transferir a Los Archivos Generales Los Documentos de Valor Secundario.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular Externa No. 002 de 2012	Archivo General de la Nación	Adquisición de herramientas tecnológicas de Gestión Documental.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular Externa No. 005 de 2012	Archivo General de la Nación	Procesos de Digitalización y Comunicaciones Oficiales Electrónicas en la Iniciativa Cero Papel.		Procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electronicas en la iniciativa Cero Papel.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 030 de 2015	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	Implementación de la ley de transparencia (ley 1712 de 2014 y decreto 103 de 2015).		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 043 de 2015	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	Derecho de acceso y transparencia en la información pública distrital - socialización del decreto 103 de 2015 - por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 1 de 2013	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	"Lineamientos para la elaboración e implementación de las Tablas de Retención Documental - TRD de las Entidades del Distrito Capital.		Recomendaciones para la aplicación e implementación del Decreto 2578 de 2012
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 2 de 2013	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	Presentación de la Tabla de Valoración Documental. TVD ante el Consejo Distrital de Archivos para su revisión, Evaluación, convalidación y posterior implementación.		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Circular No 3 de 2013	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá	Aspectos generales sobre la formulación e implementación del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA.		

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Artículo 400	Cuota Sindical
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto Ley 2351 de 1965 en su artículo 23	Congreso de la Republica	Por el cual hacen unas reformas al Código Sustantivo del Trabajo	Todos	Cuota Sindical
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 21 de 1982	Congreso de la Republica	Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y Se dictan otras disposiciones	Artículos 1 y siguientes,	Subsidio Familiar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo de Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	39 y siguientes	Contrato a termino fijo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo de Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Artículo 64	Indemnización despido sin justa causa
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código sustantivo de Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	76	Periodo de Prueba
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código sustantivo de Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	57	Calamidad domestica

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Numeral 1 del artículo 168	Recargo Nocturno
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Numeral 2 del artículo 168	Tiempo Suplementario Diurno
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Artículos 186 y siguientes	Vacaciones
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Artículo 104 - 249	Auxilio de Cesantía
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 2 de la Ley 1468 de 2011; Artículo 240 del Código Sustantivo del Trabajo; Artículo 241 del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el artículo 8 del Decreto 13 de 1967.	Congreso de la Republica	Código Sustantivo del Trabajo	239, 240, 241	Fuero de Maternidad

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por la Ley 50 de 1990 Artículo 24.	Congreso de la Republica	Regular las Relaciones Laborales	Numeral 3 del artículo 168	Tiempo Suplementario Nocturno
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por la Ley 50 de 1990 Artículo 25	Congreso de la Republica	Código Sustantivo del Trabajo	Artículo 172	Descanso Dominical Remunerado
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo.	Congreso de la Republica	Código Sustantivo del Trabajo.	Artículos 405 y siguientes	Fuero Sindical
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo.	Congreso de la Republica	Código Sustantivo del Trabajo.	Artículo 306	Prima de Servicios
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código Sustantivo del Trabajo;	Congreso de la Republica	Código Sustantivo del Trabajo.	Artículo 158 y siguientes	Jornada de Trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio de Alimentación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio de Matrimonio

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio de Medicina Prepagada
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio de Transporte
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio Nacimiento
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio para Educación Pre- escolar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio para Educación Secundaria
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio para Educación Superior
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio para lentes o anteojos

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio por muerte de familiares de trabajador
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Auxilio por muerte de Trabajador
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Estimulo de permanencia
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Prima de Navidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Prima de Vacaciones
CONTROL DISCIPLINARIO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Proceso Disciplinario
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1127 de 1991	Congreso de la Republica	Por la cual se reglamenta el arituculo 21 del CST	3	Actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 116 de 1976	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta la Ley 52 de 1975	Todos	Auxilio de Cesantía
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 116 de 1976	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamenta la Ley 52 de 1975	1	Intereses a cesantias
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 13 de 1967	Presidencia de la Republica	por el cual se incorporan al Código Sustantivo del Trabajo las disposiciones de la Ley 73 de 1966.	Artículo 8	Fuero de Maternidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1373 de 1966	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamentan los artículos 4o., 7o. numerales, 9, 14 y 15; 9o., 10, 14 numeral 2; 17, 20, 25, 26, 39 y 40 del Decreto extraordinario No. 2351 de 1965.	Todos	Fuero Circunstancial
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1373 de 1966	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan los artículos 4o., 7o. numerales, 9, 14 y 15; 9o., 10, 14 numeral 2; 17, 20, 25, 26, 39 y 40 del Decreto extraordinario No. 2351 de 1965.	3	Terminación contrato de trabajo por reconocimiento de pension
CONTROL DISCIPLINARIO	Decreto 1373 de 1966	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan los artículos 4o., 7o. numerales, 9, 14 y 15; 9o., 10, 14 numeral 2; 17, 20, 25, 26, 39 y 40 del Decreto extraordinario No. 2351 de 1965.	6	Acompañamiento de dos representantes del sindicato de diligencia de descargos
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1373 de 1966	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan los artículos 4o., 7o. numerales, 9, 14 y 15; 9o., 10, 14 numeral 2; 17, 20, 25, 26, 39 y 40 del Decreto extraordinario No. 2351 de 1965.	8	Auxilio de Cesantía

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1406 de 1999	Presidencia de la Republica	Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1530 de 1996	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994. Centros de trabajo y Empresa de Servicios Temporales	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 19 de 2012	Presidencia de la Republica	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Artículo 137	Fuero de Salud
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2160 de 2004	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamenta el artículo 8º del Decreto-ley 254 de 2000	1	Permiso para despedir a trabajador con fuero sindical
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2264 de 2013	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamentan los artículos 400 del Código Sustantivo del Trabajo y 68 de la Ley 50 de 1990	Todos	Cuota Sindical

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2313 de 2006	Presidencia de la Republica	por el cual se modifica el Decreto 3615 de 2005. Afiliación de personal independientes a Riesgos Laborales	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2351 de 1965	Congreso de la Republica	Por el cual hacen unas reformas al Código Sustantivo del Trabajo	Todos	Fuero Circunstancial
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2616 de 2013	Presidencia de la Republica	Por medio del cual se regula la cotización a seguridad social para trabajadores dependientes que laboran por períodos inferiores a un mes, se desarrolla el mecanismo financiero y operativo de que trata el artículo 172 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan disposiciones tendientes a lograr la formalización laboral de los trabajadores informales	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2852 de 201	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, y se dictan otras disposiciones.	46	Certificacion al cesante
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2852 de 2013	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, y se dictan otras disposiciones.	13	Servicio publico de empleo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2923 de 2011	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Todos	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2943 de 2013	Congreso de la Republica	Por el cual se modifica el parágrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999.	Todos	Incapacidad origen común hasta 2 días
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 341 de 1988	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan la ley 25 de 1981 "por la cual se crea la superintendencia del subsidio familiar y se dictan otras disposiciones", y la ley 21 de 1982 "por la cual se modifica el regimen del subsidio familiar y se dictan otras disposiciones	8	Subsidio Familiar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 3615 de 2005	Presidencia de la Republica	por el cual se reglamenta la afiliación de los trabajadores independientes de manera colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral.	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 4369 de 2006	Congreso de la Republica	por el cual se reglamenta el ejercicio de la actividad de las Empresas de Servicios Temporales y se dictan otras disposiciones	4	Trabajadores en planta y en mision
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 4369 de 2006	Congreso de la Republica	por el cual se reglamenta el ejercicio de la actividad de las Empresas de Servicios Temporales y se dictan otras disposiciones	8	Contratacion empresas servicios temporales y empresa
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 4463 de 2012	Presidencia de la Republica	Por el cual se establecen reglas para cancelar la multifiliación en el Sistema General de Riesgos Profesionales. Los empleadores solo pueden afiliarse a una ARL	Todos	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 723 de 2013	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones	Todos	Afiliación independientes contratistas
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 784 de 1989	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 21 de 1982 y 71 de 1988	Artículo 1, 2	Subsidio Familiar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 884 de 2012	Presidencia de la Republica	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones. Del Teletrabajo.	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 89 de 2014	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan los numerales 2 y 3 del artículo 374 del Código Sustantivo del Trabajo.	1	Coexistencia de Sindicatos
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 917 de 1999	Presidencia de la Republica	Manual Único de Calificación	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 933 de 2003	Congreso de la Republica	Por medio del cual se reglamenta el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones	2	Contrato de aprendizaje

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 982 de 1984	Congreso de la Republica	Por la cual se reglamentan los artículos 7o. y 10 de la Ley 11 de 1984	1	Calzado vestido y labor
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 995 de 1968	Congreso de la Republica		1	Autorización para laborar tiempo suplementario
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 995 de 1968	Congreso de la Republica		6.7	Vacaciones, tiempo y acumulacion
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto Reglamentario 1703 de 2002	Congreso de la Republica	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Todos	Seguridad Social en Salud
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto Reglamentario 4982 de 2007	Congreso de la Republica	por el cual se establece el incremento en la cotización para el Sistema General de Pensiones a partir del año 2008, de conformidad con las Leyes 1122 de 2007 y 797 de 2003.	Todos	Seguridad Social en Pensiones
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto Reglamentario 692 de 1994	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993	Todos	Seguridad Social en Pensiones

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto Reglamentario 806 de 1998	Congreso de la Republica	por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional	Todos	Seguridad Social en Salud
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 100 de 1993	Congreso de la Republica	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Artículos 10 y siguientes	Seguridad Social en Pensiones
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 100 de 1993	Congreso de la Republica	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Artículos 152 y siguientes	Seguridad Social en Salud
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1280 de 2009	Congreso de la Republica	Por la cual se adiciona el numeral 10 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo y se establece la Licencia por Luto	Todos	Licencia luto
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1328 de 2009	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones	Todos	Seguridad Social en Pensiones
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1468 de 2011	Congreso de la Republica	por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Todos	Fuero de Maternidad

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1607 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones	Articulo 6, 10, 12, 13	Seguridad Social en Salud
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria)	Congreso de la Republica	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones	Artículo 25	Aportes Parafiscales
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1822 de 2017	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones	Todos	Licencia de maternidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1822 de 2017	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Todos	Licencia paternidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1823 de 2017	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones	Todos	Salas de lactancia

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 21 de 1982 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1746 de 2000, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 3667 de 2004 , Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 2581 de 2007.	Congreso de la Republica	Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y Se dictan otras disposiciones	Todos	Aportes Parafiscales
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 361 de 1997, modificado por el artículo 137 del Decreto 19 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas y se dictan otras disposiciones.	Artículo 26	Fuero de Salud
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Artículo 21	Actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Artículo 22	Jornada de Trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Artículo 99	Auxilio de Cesantía

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Artículo 24	Recargo Nocturno
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 50 de 1990	Congreso de la Republica	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	71	Empresas de Servicios temporales
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 52 de 1975	Congreso de la Republica	Por la cual se reconocen intereses anuales a las cesantías	Articulo 1	Intereses a las Cesantías
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 75 de 1986	Congreso de la Republica	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Retención en la Fuente
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 789 de 2002	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	artículo 3 y siguientes	Subsidio Familiar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 789 de 2002	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo	30 y siguientes	Aprendices SENA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 797 de 2003	Congreso de la Republica	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	Artículo 7	Seguridad Social en Pensiones

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1356 de 2012	Ministerio de Trabajo	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.	Todos	Comité de Convivencia Laboral
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 652 de 2012	Ministerio de Trabajo	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones	Todos	Comité de Convivencia Laboral
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C- 930 de 2009	Corte Constitucional	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Calamidad domestica
CONTROL DISCIPLINARIO	Sentencia Corte Constitucional C-593 de 2015	Corte Constitucional	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Proceso Disciplinario
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional SU - 070 de 2013	Corte Constitucional	Fuero Maternidad y diferentes tipos de vinculación	Todos	Fuero maternidad
CONTROL DISCIPLINARIO	Convención Colectiva de Trabajo	Terminal de Transporte S.A	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Proceso Disciplinario
CONTROL DISCIPLINARIO	Decreto 1373 de 1966	Congreso de la Republica	Por el cual se reglamentan los artículos 4o., 7o. numerales, 9, 14 y 15; 9o., 10, 14 numeral 2; 17, 20, 25, 26, 39 y 40 del Decreto extraordinario No. 2351 de 1965.	6	Acompañamiento de dos representantes del sindicato de diligencia de descargos
CONTROL DISCIPLINARIO	Sentencia Corte Constitucional C-593 de 2015	Corte Constitucional	Regular las relaciones colectivas internas	Todos	Proceso Disciplinario

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Acuerdo 341 de 2008	Concejo de Bogotá	"Por el cual se adiciona el Acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la realización de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad"	Todos	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Acuerdo 79 de 2003	Concejo de Bogotá	POR EL CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE POLICÍA DE BOGOTÁ D.C.	Art 1, 2,4,10 Ti V Cap. 1,2 Ti 6 Cap. 7	CÓDIGO DE POLICÍA DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Circular 149160 de 2009	Ministerio de la Protección Social	Lineamientos de prevención y promoción para la influenza AH1N1 en ambientes laborales.	Todos	prevenir y mitigar el impacto de la Pandemia por Influenza A H1N1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Circular 230042 de 2008	Dirección General de Riesgos Profesionales	Competencia, vigilancia y control en los casos de incapacidad temporal	Todos	Incapacidad Temporal
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Circular 38 de 2010	Ministerio de la Protección Social	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (spa) en las empresas.	Todos	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (spa) en las empresas.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decisión 584 de 2004	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores	Esta normatividad tiene por objeto promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los Centros de trabajo para disminuir y eliminar los daños a la salud de trabajador, mediante la aplicación de las medidas de control y actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.	Todos	Norma de carácter comunitario donde se define, regula y establece el concepto de enfermedad profesional en el literal m del artículo 1

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 055 de 2015	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.	Art 2, 4, 6, 9, 10, 12	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: Afiliación, Cobertura y Pago, estudiantes
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1072 de 2015	presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Todos	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1108 de 1994	presidencia de la Republica	Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	Artículo: 38, 39 y 48	ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TÓXICAS: Porte y Consumo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 120 de 2010	presidencia de la Republica	Por el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de alcohol	Todos	BEBIDAS ALCOHOLICAS: Prevención Contra el Consumo, Publicidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1295 de 1994	Ministerio de Gobierno de Colombia DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES OTORGADAS MEDIANTE EL DECRETO 1266 DE 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales; Comentario: La Ley 1562 de 2012 modifica el nombre del Sistema General de Riesgos Profesionales	Todos	Sistema General de Riesgos Profesionales : Cotizaciones y Reglamentación

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1377 de 2013	EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.	Todos	Datos Personales: Protección HABEAS DATA: Regulación y Reglamentación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1443 de 2014	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1477 de 2014	Presidencia de la Republica	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.	Todos	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: Enfermedad Laboral TRABAJADORES SECTOR PRIVADO: Enfermedad Profesional y no Profesional
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1575 de 2007	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	Artículo: 10	Aguas: Aguas para el Consumo Humano
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1607 de 2002	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones	Todos	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES: actividades económicas

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1660 de 2003	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad	Art 5, 10, 11, 12	accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1670 de 2007	Presidencia de la Republica	por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.	Todos	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA Aportes
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 17 de 2016	Presidencia de la Republica	Por el cual se adiciona al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo, un capítulo 9 que reglamenta el procedimiento para la convocatoria e integración de tribunales de arbitramento en el Ministerio del Trabajo.	Todos	Convocatoria e integración de los Tribunales de Arbitramento
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1703 de 2002	Presidencia de la Republica	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 171 de 2016	EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Por medio del cual se modifica el Artículo 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Todos	Modificación del artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015. Modifíquese el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 el cual quedara así: "Artículo 2.2.4.6.37. Transición.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1772 de 1994	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales	CAPITULO I, II	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES: cotizaciones y reglamentación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1843 de 1991	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Reglamenta Títulos III, V, VII y XI Ley 9ª/79 –Comentario: Uso y manejo plaguicidas	Capitulo XII	Uso y manejo de plaguicidas
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 19 de 2012	Presidencia de la Republica	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Todos	TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y REGULACIONES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 1906 de 2015	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.	Todos	Plan Nacional de Seguridad Vial
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 231 de 2006	Presidencia de la Republica	Por medio del cual se corrige un yerro de la Ley 1010 de enero 23 de 2006 "Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Art.9 parágrafo 1	Acoso Laboral
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2851 de 2013	Presidencia de la Republica	"Por el cual se reglamentan los artículos 3, 4,5,6,7,9, 10, 12, 13,18 Y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones".	Todos	Educación Vial EXAMEN DE EMBRIAGUEZ Y ALCOHOLEMIA: Parámetros Científicos y Técnicos Plan Distrital de Seguridad Vial para Bogotá, Distrito Capital

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 288 de 2014	Ministerio de Trabajo y Seguridad Socu	Determinar las condiciones para el otorgamiento de la pensión familiar establecida en la Ley 1580 de 2012, la cual se reconoce por la suma de esfuerzos de cotización o aportes de cada uno de los cónyuges o cada uno de los compañeros permanentes en el Sistema General de Pensiones	Todos	Pensión familiar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2923 de 2011	Presidencia de la Republica	Por el cual se establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 2981 de 2013	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Art 110, 111	prestación del servicio público de aseo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 36 de 2016	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.1.16 al 2.2.2.1.23 y se adicionan los artículos 2.2.2.1.24 al 2.2.2.1.32 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamentan los artículos 482, 483 y 484 del Código Sustantivo de Trabajo.	Artículo 2.2.2.1.24	Contratos sindicales

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 472 de 2015	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.	Art 5	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: MULTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 564 de 2012	Alcaldia Mayor de Bogotá	Por medio del cual se adoptan disposiciones para asegurar la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital en acatamiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012.	Art 3	Obligación de presentar separadamente los residuos
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 599 de 2013	Alcaldia Mayor de Bogotá	Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones.	Todos	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Aglomeraciones de Público

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 614 de 1984	Presidencia de la Republica	Determinación de las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 728 de 2008	El Ministeriode Interior y de Justicia de Colombia	por medio del cual se establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes para pequeños aportantes e independientes.	Todos	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA Aportes
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 873 de 2001	Presidencia de la Republica	Por el cual se promulga el "Convenio número 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo" , adoptado por la 71a. Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1985	Articulo: 3, 5, 10, 12, 13,14	Convenio número 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 917 de 1999	Presidencia de la Republica	Manual Único de Calificación	Todos	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 926 de 2010	Ministerio de Medio Ambiente	"Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10"	Todos	requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 93 de 1998	Ministerio de Trabajo	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y atención de desastres	Todos	PLANES NACIONALES: Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950	Presidencia de la Republica	Sobre Código Sustantivo del Trabajo	Art. 56,57,205,207,216, 220,348,349,221,34 0	Código Sustantivo del Trabajo.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Decreto 52 de 2017	Ministerio de Trabajo	Por el cual modifica el decreto 1072 de 2015 y amplía plazos de entrega del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Todos	Entrega Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 100 de 1993	Congreso de la Republica	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Todos	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1010 de 2006	Congreso de la Republica	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Todos	ACOSO LABORAL: Prevención, Corrección y Sanción

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1109 de 2006	Congreso de la Republica	"Por medio de la cual se aprueba el "Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco", hecho en Ginebra, el veintiuno (21) de mayo de dos mil tres (2003)."	Art 5	CIGARRILLO, TABACO Y DERIVADOS: Control
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1122 de 2007	Congreso de la Republica	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones	Art 18, 21, 22, 24, 33	Contratistas: Seguridad Social Movilidad entre Regímenes Salud Publica
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1259 de 2008	Congreso de la Republica	Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones	Art, 4, 6	comparendo ambiental
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1280 de 2009	Congreso de la Republica	Por la cual se adiciona el numeral 10 del artículo 57 del código sustantivo del trabajo y se establece la licencia por luto",	Todos	Licencia por luto
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1335 de 2009	Congreso de la Republica	disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana. El Congreso de Colombia.	Artículo: 1, 19, 20, 31	CIGARRILLO, TABACO Y DERIVADOS: Prevención Contra el Consumo

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1355 de 2009	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención	Art 5	la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles Pausas activas
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1383 de 2010	Congreso de la Republica	“por la cual se reforma la ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones”.	Art. 6, 7, 8, 9, 15, 25, 51.52.53	Código Nacional de Tránsito
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1393 de 2010	Congreso de la Republica	Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se re direccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.	Artículo: 26, 32	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Seguridad Social Contratista SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Aportes
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1414 de 2010	Congreso de la Republica	Se establecen medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia, se dictan los principios y lineamientos	Art 1, Parágrafo , Art 14 , Art 6 Parágrafo	medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1429 de 2010	Congreso de la Republica	Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo.	art 2, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 63, 64, 65	CÓDIGOS: Código Sustantivo del Trabajo CONTRIBUCIONES PARAFISCALES: Descuentos Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1466 de 2011	Congreso de la Republica	por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, "por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.	Art 1	Comparendo Ambiental
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1468 de 2011	Congreso de la Republica	por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Artículos 1,2,3,4,5	LICENCIA REMUNERADA: maternidad, paternidad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1503 de 2011	Congreso de la Republica	"Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"	Art 1-4, Capitulo V Art. 18	Educación Vial
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1523 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Todos	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1562 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional	Todos	SALUD OCUPACIONAL: Identificación, Evaluación, Prevención, Intervención y Monitoreo, Normas Aplicables, Riesgos Laborales, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1566 de 2012	Congreso de la Republica	por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas.	Todos	ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TÓXICAS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1580 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se crea la pensión familiar.	Todos	Pensión familiar
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1581 de 2012	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Todos	DATOS PERSONALES: Protección HABEAS DATA: Regulación y Reglamentación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1616 de 2013	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.	Art. 02,03, 06,07,09, 11,21,29,32,34,38	Salud mental
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1618 de 2013	Congreso de la Republica	Por Medio De La Cual Se Establecen Las Disposiciones Para Garantizar El Pleno Ejercicio De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad	Todos	Consejo Distrital de Discapacidad y/o para el Discapacitado
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 1622 de 2013	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.	Art. 74	Modifíquese el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 336 de 1996	Congreso de la Republica	Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte.	Art 27, 62	TERMINALES DE TRANSPORTE: reglamentación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 361 de 1997	Congreso de la Republica	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones	Todos	DISCAPACITADOS PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 378 de 1997	Congreso de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo" adoptado por la 71 Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1985.	Art 3, 5, 7, 8, 9-15	servicios de salud en el trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 400 DE 1997	Congreso de la Republica	Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.	Todos	Normas sobre construcciones sismo resistentes.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 55 de 1993	Congreso de la Republica	Garantizar que todos los productos químicos sean evaluados con el fin de determinar el peligro que presentan. Proporcionar a los empleadores sistemas que les permitan obtener de los proveedores información sobre los productos químicos utilizados.	Art. 7, 8, 10, 12, 13 y 14	Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 769 de 2002	PODER PÚBLICO - RAMA LEGISLATIVA	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones	28,30,42,50,52,65,67,82,101,104	Código Nacional de Tránsito
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 776 de 2002	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Todos	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES: Reglamentación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 828 de 2003	Congreso de la Republica	"Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social"	Art 1 parágrafo 2	Por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF)
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 9 de 1979	Congreso de la Republica	Por la cual se dictan medidas sanitarias, normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.	Art. 24, Titulo III, Art 233-236	SALUD OCUPACIONAL
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 962 de 2005	Congreso de la Republica	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. "	Art 55, 23	Prohibición de retener documentos para ingresar a cualquier dependencia pública o privada Supresión de la revisión y aprobación del Reglamento de Higiene, y Seguridad por el Ministerio de la Protección Social

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ley 986 de 2005	Congreso de Republica	Esta ley tiene por objeto establecer, un sistema de protección a las víctimas del secuestro y sus familias, los requisitos y procedimientos para su aplicación, sus instrumentos jurídicos, sus destinatarios, y los agentes encargados de su ejecución.	Artículo: 1,15, 17, 21	ISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: Secuestrados y Desaparecidos - Beneficiarios
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1013 de 2008	Ministerio de Proteccìon Social	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional, trabajadores expuestos a benceno, plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar.	Todos	Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1016 de 1989	Los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	Todos	Salud Ocupacional: programas
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1075 de 1992	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional.	Todos	drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo: prevención contra el consumo

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1356 de 2012	Ministerio de Trabajo y Protección Social	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012, con el fin de que las empresas dispongan de más tiempo para realizar los procedimientos internos requeridos para la conformación del Comité de Convivencia Laboral	Artículo: 1 a 22	Comité de Convivencia Laboral
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1401 de 2007	Ministerio de protección Social	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	Todos	Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1457 de 2008	Ministerio de Protección Social	por la cual se deroga la Resolución 01157 de 2008 Comentario: Registro COPASST	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1555 de 2005	Ministerio de Transporte	Esta resolución tiene por objeto determinar en todo el territorio nacional el procedimiento para obtener el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para conducir que debe presentar todo aspirante a obtener por primera vez.	Artículo: 15 y 11	Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 156 de 2005	Ministerio de Trabajo y Protección Social	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones	Art 2, 3 y 5	ACCIDENTE DE TRABAJO: Informe de la Ocurrencia SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES: Enfermedad Profesional

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1565 de 2014	Ministra de Transporte	"Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial"	Art. 1, 2	Plan Estratégico de Seguridad Vial
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 160 de 1996	Departamento Técnico Administrativo del medio ambiente Dama	"Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y diésel.	Art 2	Medición, Protección y Control de Calidad de Aire
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 166 de 2001	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por el cual se establece el "día de la salud en el mundo del trabajo"	Todos	día de la salud en el mundo del trabajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1792 de 1990	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Valores límites permisibles para exposición ocupacional al ruido.	Artículos 1,2	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1804 66 de 2007	Ministerio de Minas y Energia	por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE.	Art 1 ,2, 3,4	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1812 94 de 2008	El Viceministro de Minas y Energia encargado de las funciones del Ministerio de Minas y Energia	Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.	Todos	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1918 de 2009	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Modifica artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2009 evaluaciones médicas ocupacionales	Todos	Historia Clínica Ocupacional Evaluación Médica

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 19200 de 2002	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se reglamenta el uso e instalación del cinturón de seguridad de acuerdo con el artículo 82 del Código Nacional de Tránsito Terrestre	Todos	VEHÍCULOS: Cinturones de Seguridad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1956 de 2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco	Artículo: 2,4,8	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Consumo de Cigarrillo, Tabaco y Derivados CIGARRILLO, TABACO Y DERIVADOS: Prohibición de Consumo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 1995 de 1999	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	Artículo: 1,3,13	HISTORIA CLINICA: Organización y Manejo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 2013 de 1986	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo	Artículo: 1 a 18	SALUD OCUPACIONAL: Comités
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 2346 de 2007	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	Todos	Historia Clínica Ocupacional Evaluación medica
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo	Por la cual se establecen algunas disposiciones, sobre vivienda higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	todos	Higiene y Seguridad

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 2646 de 2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.	todos	SALUD OCUPACIONAL: Identificación, Evaluación, Prevención, Intervención y Monitoreo ACOSO LABORAL: Prevención, Corrección y Sanción
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 2844 de 2007	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Guías de atención integral de Salud Ocupacional basadas en la evidencia, para: dolor lumbar, desórdenes músculo-esqueléticos, hombro doloroso, neumoconiosis, hipoacusia neurosensorial.	Todos	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 3597 de 2013	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Se señalan y actualizan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad	Todos	actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 4050 de 1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por la cual se aclara la resolución N° 003716 de noviembre de 1994	Todos	procedimiento en materia de Salud Ocupacional (ordenar la prueba de embarazo)
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 44 de 2014	Director Nacional de Bomberos	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA Capacitación Y ENTRENAMIENTO PARA BRIGADAS CONTRAINCENDIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SIMILARES EN COLOMBIA"	Todos	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA BRIGADAS CONTRAINCENDIOS

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 4502 de 2012	Ministerio de minas y energia	Reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento, y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.	Todos	licencias de salud ocupacional
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 652 de 2012	Ministerio de Trabajo	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.	Artículo 1 al 15	Comité de Convivencia Laboral
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 734 de 2006	Ministerio de Protección Social	El Ministro de la Protección Social	Art.1 y 2	Acoso Laboral
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 8321 de 1983	Ministerio de Salud	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.	1,4,5,9,10,11,12,15, 16,17 ,23,36,41	RUIDO: Normas de Protección
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 9070 8 de 2013	Ministerio de Minas y Energia	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.	Artículos 1,2,3,4,5 y el Anexo General	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia CC SC 189 de 1996	Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el parágrafo del artículo 53 del Decreto 1295 de 1.994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Todos	viola el numeral 10 del artículo 150 de la Carta Política
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia CC SC 773 de 1998	Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el parágrafo del artículo 53 del Decreto 1295 de 1.994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Todos	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-115 de 2008	Corte Constitucional	La Corte Constitucional bajo la sentencia C-1155 de 2008, declaró la inexecutable del artículo 11 del Decreto 1295 de 1994, que definía el concepto de enfermedad profesional	Todos	definición de enfermedad profesional, colocando en desigualdad de condiciones a los trabajadores.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-1152 de 2005	Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 20 del Decreto Ley 1295 de 1994, ingreso base para liquidar las prestaciones económicas	Todos	ingreso base que servirá para liquidar las prestaciones económicas causadas por efectos de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, es decir, el ingreso base que se empleará para efectos de reconocer y cancelar el subsidio por incapacidad temporal, la indemnización por incapacidad permanente parcial, la pensión de invalidez, la pensión de sobrevivientes y el auxilio funerario
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-164 de 2000	Corte Constitucional	En relación con la demanda de inconstitucionalidad (parcial) que, en uso de su derecho político,.	Todos	la disposición acusada vulnera el artículo 150, numeral 10, de la Constitución Política
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-250 de 2004	Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 16, parcial, del Decreto ley 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Todos	Desafiliación automática por el no pago de dos o más cotizaciones
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-331 de 1999	Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad (parcial) contra los artículos 344 del Código Sustantivo del Trabajo, 134 de la Ley 100 de 1993, y 93 del Decreto 1295 de 1994.	Todos	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-452 de 2002	Corte Constitucional	Se ha reiterado por esta Corporación que cuando el Presidente de la República es revestido de facultades extraordinarias por parte del Congreso	Todos	Requisitos mínimos: al modificar las normas sobre riesgos profesionales contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo las reemplazó por otras menos favorables y que atentan contra el derecho irrenunciable a la seguridad social
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sentencia Corte Constitucional C-582 de 2002	Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 9 parcial del Decreto 1295 de 1994.	Todos	Accidente de trabajo cuando transporte o suministre el empleador
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL -DECRETO 624 DE 1989	Gobierno Nacional	Regular el Comercio en lo referente a los diferentes impuestos y Tributos, Impunibles a la Sociedad	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Estatuto Tributario Distrital -Decreto 352 DE 2002	Secretaria de Hacienda	Compila y actualiza las normas que deben aplicar a los Tributos del Distrito Capital	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resolución 414 DE 2014	Contaduría General de Nación	Aplicación de los principios generales de información financiera, bajo los estándares de los principios generales de información financiera, bajo los estándares internacionales NIIF Y NICSP	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Estatuto Tributario Nacional -Decreto 624 DE 1989	Gobierno Nacional	Regular el Comercio en lo referente a los diferentes Impuestos y Tributos impuestos a la sociedad	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Estatuto Tributario Distrital -Decreto 352 DE 2002	Secretaria de Hacienda	Compila y Actualiza las normas que deben aplicar a los tributos y actualiza las normas que deben las normas que deben aplicar a los tributos del Distrito Capital	Todos	

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	RESOLUCION 414 DE 2014	Contaduría General de Nación	Aplicación de los principios Generales de información Financiera , bajo los estándares internacionales NIIF Y NICSP	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Estatuto Tributario-Nacional Decreto 624 DE 1989	Gobierno Nacional	Regular el Comercio en lo referente a los diferentes impuestos y tributos , impunibles a la sociedad	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Estatuto Tributario Distrital-Decreto 352 DE 2002	Secretaria de Hacienda	Compila y actualiza las normas que deben aplicar a los tributos del Distrito Capital	Todos	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resolución 414 de 2014	Contaduría General de Nación	Aplicación de los principios Generales de información Financiera, bajo los estándares Internacionales NIIF Y NICSP	Todos	



CUMPLE		OBSERVACIONES (REG. CUMPLIMIENTO)
S	N	
X		La Terminal de Transporte S.A materializa el cumplimiento del principio de función administrativa en la realización de sus actividades, las cuales van a tener un control fiscal por parte de la Contraloría General de la Nación.
X		Los procesos de gestión jurídica hacen uso de los preceptos establecidos en el Código Civil.

X		Los procesos de gestión jurídica hacen uso de los preceptos establecidos en el Código de Comercio.
x		Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política
x		Se desarrollan aspectos de la acción de tutela
X		Los procesos de gestión jurídica hacen uso de los preceptos establecidos en el Código General del Proceso.

X		<p>La Terminal de Transporte S.A. es una sociedad de economía mixta del orden Distrital, de segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría de Movilidad, que cumple y atiende a lo establecido en la ley 489 de 1998 para entidades con esta naturaleza.</p>
X		<p>La Terminal de Transporte S.A., en virtud de su naturaleza de sociedad anónima, va a regirse por sus estatutos internos</p>

X		La Terminal de Transporte S.A. , dentro de su objeto misional presta servicios conexos al transporte, razón por la cual se atiene a lo establecido por las normas que regulen este sector, lo cual se ve materializado en los Estatutos Internos, Manual Operativo,
X		La Terminal de Transporte S.A. , dentro de su objeto misional presta servicios conexos al transporte, razón por la cual se atiene a lo establecido por las normas que regulen este sector.
X		La aplicación de los principios, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, se ve plasmado en el Manual de Contratación de la Terminal de Transporte S.A. - Gestión Contractual.

X		La aplicación de los principios, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, se ve plasmado en el Manual de Contratación de la Terminal de Transporte S.A. - Gestión Contractual.
X		Los procesos de gestión jurídica hacen uso de los preceptos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

x		Normatividad aplicable para el procedimiento de aplicación de multas e incumplimientos a los contratistas.
x		Normatividad que debe tenerse en cuenta dentro de los procesos contractuales y de defensa judicial
x		Normatividad aplicable en materia de contratación, principios generales, sistema de compras y contratación pública, Asociaciones público privadas, entre otros.
X		La Terminal de Transporte S.A. en su calidad de sociedad de economía mixta, se rige por las normas del derecho privado y los principios del derecho público, los cuales serán condensados en su Manual de Contratación.

		La Terminal de Transporte S.A. establece los lineamientos, principio, deberes y obligaciones que deben tener los supervisores e interventores.
x		N/A
		N/A

x		n/a
x		La Terminal garantiza la calidad y seguridad de las personas (usuarios) que hacen uso de sus instalaciones
x		Se adopta mediante la Resolucion 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte S.A."
x		Se adopta mediante la Resolucion 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte S.A."
x		Se adopta mediante la Resolucion 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte S.A." y se implementa a través del sistema GOPET.

x		Se adopta mediante los Estatutos de la Terminal de Transporte la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte S.A."
x		Se adopta por medio de procedimientos operativos de control.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.

x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se aplica en temporadas altas donde las empresas requieren celebrar convenios de colaboración a través de la implementación de los convenios de las empresas y su parametrización en el Sistema GOPET.

x		La Terminal tramita las quejas de la ciudadanía relacionadas con el cumplimiento de esta resolución.
x		La Terminal parametriza el sistema GOPET para la venta de tasa de uso dando cumplimiento a la resolución
x		Se aplica en temporadas altas donde las empresas requieren celebrar convenios de colaboración a través de la implementación de los convenios de las empresas y su parametrización en el Sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.

x		Resolucion base para la realizacion de operativos control externo realizados por la Terminal
x		Se aplica en temporadas altas donde las empresas requieren celebrar convenios de colaboracion a través de la implementación de los convenios de las empresas y su parametrización en el Sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.

x		La Terminal tramita las quejas de la ciudadanía relacionadas con el cumplimiento de esta resolución.
x		Se aplica en temporadas altas donde las empresas requieren celebrar convenios de colaboración a través de la implementación de los convenios de las empresas y su parametrización en el Sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Aplicación del Manual operativo

X		La Terminal en cumplimiento realiza la aplicación del Decreto a través de los procedimientos de operación, se reglamenta mediante la Resolución 25 de 2010 por la cual se adopta el Manual Operativo y se operativiza a través de la parametrización del Sistema GOPET.
X		La Terminal lo implementó por medio de la Resolución No. resolución 78 de 2016

X		La Terminal cuenta con diferentes puntos asignados dentro de la Terminal para el servicio a la ciudadanía, así como la recepción de quejas y reclamos de forma presencial o en línea a través del sistema distrital de quejas SDQS
X		Por medio de la Resolución No. resolución 78 de 2016, se delegó la función del defensor del ciudadano
X		Se implementa mediante el cumplimiento de los requisitos de Ley

		Se le da aplicación mediante los operativos de control externo
x		Se adopta en la Resolución 25 de 2010 "Manual operativo de la Terminal de Transporte," se parametriza en el Sistema GOPET y se instrumentaliza en los procedimientos de control de la Dirección de Servicio al Transportador.
x		Permite el funcionamiento de la Terminal Satellite Sur
x		Se da cumplimiento a través del desarrollo del Proyecto de la Terminal Satellite Norte
x		Se realizan cobros de mayores tiempos de permanencia permitidos en áreas operativas

x		Se operativiza a través del Convenio con la Asociación de Recicladores que aprovecha los residuos de la Terminal Satélite del Sur.
x		La Terminal da cumplimiento con la aplicación de las disposiciones referentes.
x		Se implementa a través del PIGA y se operativiza en las proyectos constructivos y de mantenimiento menor de la Dirección de Infraestructura
x		Se hace exigible su cumplimiento a todos los contratistas a quienes sea aplicable la norma.

x		Se implementa a través del PIGA y se operativiza en los proyectos constructivos y de mantenimiento menor de la Dirección de Infraestructura
x		Se implementa a través del PIGA y sus procedimientos derivados.
x		Resolución 11 de 2014
x		Se implementa a través del PIGA y sus procedimientos derivados y se ha operativizado a través de los proyectos de sustitución de luminarias.

x		La Terminal desarrolla proyectos para la adecuación de su infraestructura eléctrica a la norma. En los nuevos proyectos de desarrollo se hace exigible a los contratistas su aplicación.
x		Se implementa a través del PIGA y sus procedimientos derivados y se ha operativizado a través de los proyectos de sustitución de luminarias.
x		La Terminal cuenta con puntos especiales de atención, ascensores, plataformas, rampas, sillas de ruedas y personal capacitado para la correcta atención a las personas con discapacidad
x		Se adopta mediante la Resolución 13 de 2017 expedida por la Terminal de Transporte

x		Sirve de referente para el desarrollo de proyectos de construcción de Terminales Satélites.
x		Se implementa a través del PIGA y se operativiza en las proyectos constructivos y de mantenimiento menor de la Dirección de Infraestructura
x		Se da aplicación a través de los procedimientos de seguridad operacional de la Terminal de Transporte y de la acción articulada con los diferentes actores de seguridad.
x		Se adoptó y aplicó para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la Terminal
x		Se implementa a través del PIGA y se operativiza en las proyectos constructivos y de mantenimiento menor de la Dirección de Infraestructura

x		En el desarrollo de eventos de la Terminal, cuando es requerido, se tramita ante la entidad competente.
x		La Terminal contempla este decreto en la estructuración y desarrollo de proyectos de adecuación y nuevas obras estructurales
x		La Terminal hace parte del Sistema Integrado de Transporte Público.
x		Permite el funcionamiento y operación de la Terminal Satelite Norte

X		Certificación del SGC
X		Certificación del SGC
X		Certificación del SGC

X		Certificación del SGC
X		Certificación del SGC
X		Certificación del SGC
X		Certificación del SGC

X		Lineamientos de la DDDI
	X	Pendiente implementación de los subsistemas
X		Integración de sector
	X	En implementación

X		Plan aprobado y publicado
X		1. Programa uso Eficiente y Ahorro del Agua. 2. Plan de Acción, soportes plan de acción.
X		1. Plan de Acción. 2. Lista de cheque y seguimiento a las redes hidráulicas y control de fugas. 3. Reporte de lavado de tanques realizado por la empresa correspondiente cada seis (6) meses .
x		n/a

	X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. 2. Rubro y listado de reemplazo de sistemas e implementos de alto consumo de agua por los de bajo consumo. 3. Inventario de fuentes puntos de agua con sistema o implementos de bajo consumo. 4. Sistemas e implementos de bajo consumo en toda la entidad.
X		<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa uso Eficiente y Ahorro del Agua. 2. Plan de Acción, soportes plan de acción.
X		<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa uso Eficiente y Ahorro del Agua. 2. Plan de Acción, soportes plan de acción. 3. Reporte de lavado de tanques realizado por la empresa correspondiente cada seis (6) meses .
X		<p>Reporte de lavado de tanques realizado por la empresa correspondiente cada seis (6) meses .</p>

X		Formatos de registro de información.
X		Registro ante la SDA.
X		Facturas servicios públicos
X		Certificados
	X	1. Caracterización del vertimiento. 2. Permiso de vertimientos.

X		Sistemas ahorradores de energía
---	--	---------------------------------

X		Sistemas ahorradores de energía
X		Inventarios de bombillería convencional y ahorradora realizados en diferentes sedes de la empresa. Informe enviado al ministerio.

X		Inventarios de bombillería convencional y ahorradora realizados en diferentes sedes de la empresa
X		Lineamientos ambientales
X		Sistemas ahorradores de energía (bombillas y tecnología led)

X		Sistemas ahorradores de energía (bombillas y tecnología led)
X		Sistemas ahorradores de energía (bombillas y tecnología led) Inventario de sistemas ahorradores de energía.
X		Condiciones Terminal Norte y Cambio a tecnología LED

X		Programa Residuos Sólidos Comunes, Plan de Acción.
X		Facturas de Aseo Capital y Aguas Bogotá quien realiza la recolección de residuos, reportes de la ARB con el tipo de residuo potencialmente reciclable y cantidad generada

X		Registro fotográfico, lista de asistencia de la socialización del programa de Residuos Sólidos a los funcionarios, OPS de la empresa
X		Informe al seguimiento de la separación en la fuente de los residuos en las diferentes sedes de la empresa.

X		Listado entregado por la ARB de los recicladores que hacen parte de esta asociación y que están vinculados con el proceso de reciclaje en la empresa.
X		Plan de Gestión de residuos - Plan de Acción programa Manejo Integral de residuos

X		<p>Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, protocolos para Residuos Peligrosos, listado y registro fotográfico de capacitaciones al personal involucrado en la manipulación y manejo de dichos residuos</p>
---	--	--

X		Circular de lineamientos ambientales / Formato control consumo papel
---	--	---

X		Convenio con asociación de recicladores.
---	--	--

X		Guía de manejo de aceites usados
X		Cambio Llantas en serviteca autorizada

X		Manual de convivencia zona taxis, Plan Respel, Programa Manejo integral de residuos, circular de lineamientos ambientales
X		Plan de manejo de residuos peligrosos

X		N/A
X		N/A
X		Lista de verificación.

X		Registro
	X	Documentos que evidencian gestión sobre el tema de vertimientos
	X	Caracterizaciones de vertimientos

	X	Documentos que evidencian gestión sobre el tema de vertimientos
X		N/A
X		Protocolos de emergencia kit de derrames Simulacros
X		N/A

	X	Documentos que evidencian gestión sobre el tema de vertimientos
X		Factura de la prestación de las empresas de aseo
X		N/A
	X	Acondicionamiento de la infraestructura del módulo de excretas
X		Contrato en proceso de suscripción
X		Programa de Gestión Integral de residuos

X		N/A
X		Fotografías campañas
X		Clausulas contractuales
X		Recolección pilas
X		Plan e Manejo de Residuos Peligrosos
X		Plan e Manejo de Residuos Peligrosos

X		Protocolos de derrames de químicos y agroquímicos Simulacros Kit de derrames
X		Campañas - fotografías
X		N/A
X		Inscripción obra Terminal Norte Plan de Construcción T Norte
X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa

X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa
X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa.

X		Registros de publicidad exterior visual
X		Registros de publicidad exterior visual
X		Registros de publicidad exterior visual

X		certificado de emisiones de los vehículos de la empresa
X		Lineamientos ambientales

X		Registro de publicidad Sede Salitre
---	--	-------------------------------------

X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa.
---	--	---

X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa.
X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa.
X		Registro
X		Registro

X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa.
X		Documento PIGA, Plan de Acción, Certificado de la revisión tecno mecánica realizada al parque automotor de la empresa.
X		N/A
X		Aires acondicionados
X		Aires acondicionados
X		Programas de salud pública.
X		PIGHS
X		PGIRHS

	X	Reutilización de aguas lluvias
X		PIGA
X		Resolución Gestor ambiental
X		Resolución Gestor ambiental
X		Circular lineamientos ambientales
X		Circular lineamientos ambientales contratos
X		Registros de la semana ambiental
X		Convenio Fundación Revivir

X		PIGA
X		Contrato
X		Circular de lineamientos ambientales
X		Vehículo Diésel
X		Mantenimiento de planta eléctrica
X		Lineamientos ambientales
X		N/A

X		N/A
X		Uso tecnología ahorradora y LED
X		Bombillos tecnología ahorradora y led
X		Programa Gestión Integral de Residuos
X		Lineamientos ambientales
X		PIGA

X		Resolución de designación de Gestor Ambiental
X		Sistemas ahorradores. Construcción sede norte Estudio reutilización aguas Lluvias T Sur
X		PIGA
X		Registro
X		Facturas servicios públicos
X		N/A
X		Registro Publicidad Exterior Visual
X		Lineamientos ambientales

X		Programa Uso eficiente de la energía, plan de acción PIGA.
X		Programa Uso eficiente de la energía, plan de acción PIGA.
X		Programa de movilidad sostenible.
	X	Permiso de vertimientos
	X	Permiso de vertimientos
X		Manejo e Informe.
X		Certificación aprovechamiento.

		<p>La Termial es una entidad de orden descentralizado al ser una empresa de economía mixta y que tiene por objeto la prestación de servicios públicos , con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como órganos del Estado aun cuando gozan de autonomía administrativa están sujetas al control político y a la suprema dirección del órgano de la administración al cual están adscritas.</p>
x		<p>Artículo 9, 10, 74 y 77 Ley 1474 de 2011 - estamos excentos de publicar la información relacionada por la Naturaleza de la empresa.</p> <p>Se presentan informes a la Gerencia General Art. 76 Ley 1474 de 2011</p>

x		La Terminal no esta obligada a adóptar el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005
x		Informe Anual que se remite a la Contaduría General de la Nación
x		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Plan de Mejoramiento 2. Informe de Control Interno Contable
x		<ol style="list-style-type: none"> 1. Remision de la Formulación Plan de Mejoramiento. 2. Seguimiento 3. Reporte de seguimiento

x		N/A
		Tomar las medidas necesarias para la adopcion, dentro de las competencias de la entidad de la estrategia y todos sus componentes.

x		Arts. 9. Literal d) en lo referente a los resultados de las auditorías. Arts. 11. Literal e) Informes de auditoría del sujeto obligado y planes de mejoramiento
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.

x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		La Terminal tramita las quejas de la ciudadanía relacionadas con el cumplimiento de esta resolución.
x		Se aplica en temporadas altas donde las empresas requieren celebrar convenios de colaboración a través de la implementación de los convenios de las empresas y su parametrización en el Sistema GOPET.

x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se aplica en temporadas altas donde las empresas requieren celebrar convenios de colaboración a través de la implementación de los convenios de las empresas y su parametrización en el Sistema GOPET.
x		Se adopta por medio de la Resolución 25 de 2010 "Manual Operativo de la Terminal de Transporte" y se implementa a través del sistema GOPET.
x		Se implementa mediante el cumplimiento de los requisitos de Ley
x		Se realizan cobros de mayores tiempos de permanencia permitidos en áreas operativas

x		Arts. 9. Literal d) en lo referente a los resultados de las auditorías. Arts. 11. Literal e) Informes de auditoría del sujeto obligado y planes de mejoramiento
x		
x		
x		

x		
X		

X		
X		
X		

x

X		
X		

X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		

X		
X		

X		
X		
X		

X		
X		
X		

X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI

X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI

X		Se considera su cumplimiento en aspectos documentales del SGI
X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		

x		Falta Solicitar permiso para laborar horas extras
x		
x		
x		
x		
x		

x		Falta crear procedimiento manejo de incapacidades
x		
x		
x		
x		
x		

x		
x		
x		
x		
	x	Pendiente de implementar

X		
X		
X		
X		
X		

X		
X		
X		
X		
X		
X		
X		

x		Se entrega certificación laboral, pero no de cesante
x		
x		
x		
x		

		Mediciones ambientales
		Ver la Resolución del Ministerio de Trabajo 1016 de 1989 Actas de conformación COPASST
		Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con sus respectivos Subprogramas, Identificación de riesgos existentes, Personal capacitado para administrar el SG-SST, Asignación de presupuesto para el desarrollo de las actividades en HSE

		Mediciones ambientales
		Programa de Alcohol y drogas
		Fichas de Seguridad

		Diseñar el programa de vigilancia epidemiológica para riesgo psicosocial articulado con los lineamientos del decreto 1108 de 1994 sobre sanciones por el consumo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Diseñar un programa de bienestar
		Afiliación de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales, Implementación de Programas de Vigilancia Epidemiológicos, según los riesgos mas representativos, Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
		Aportes adecuados y oportunos a la seguridad social
		Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

		Mediciones ambientales
		Personal con limitaciones, vinculado en nómina
		Pre hospitalario

		Articular el plan de emergencias con los lineamientos de la política nacional en atención de desastres.
		Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con sus respectivos Subprogramas

		Clasificación de los centros de trabajo Pago de aportes a Riesgos Laborales
		Manual Operativo
		indicadores de estructura, proceso y resultado, pago de incapacidades por ATEL

		PESV

		Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas
		Esta normatividad tiene por objeto promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los Centros de trabajo para disminuir y eliminar los daños a la salud de trabajador, mediante la aplicación de las medidas de control y actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

		Implementar un esquema de seguridad para la empresa y los trabajadores . Documentar un procedimiento para casos de secuestro donde se le informe al trabajador y sus familias los requisitos para reconocimientos <u>económicos en estos casos.</u>
		Incluir en las políticas de contratación la presentación de licencia de conducción vigente a todos los candidatos que tendrán vehículos a cargo
		Reglamento de higiene y Seguridad Industrial
	x	
		Formato de ATEL diligenciado

		Comité de Convivencia Laboral
		Reglamento Interno de Trabajo
		Reglamento Interno de Trabajo
		Programa de Alcohol y drogas
		Mantenimiento de las instalaciones

		Investigación ATEL
		Ver la Resolución del Min. Salud 1995 de 1999 Exámenes médicos ocupacionales
		Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Vigilancia epidemiológica para riesgo osteomuscular
		Mediciones ambientales
		Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas Ver la Resolución del Min. Protección 2042 de 2010, Ver el Concepto de la DIAN 2088 de 2012

		Derogado parcialmente por el Decreto Nacional 728 de 2008
		Exámenes ocupacionales
		Conformación del COPASST, actas de reunión
		Programa de Alcohol y drogas
		Batería de riesgo Psicosocial

		Mediciones ambientales
		Certificado realización de un simulacro
		Pago de aportes

		Programa de Alcohol y drogas
		Evaluaciones medicas ocupacionales
		Suministro a los trabajadores jabón u otras sustancias desinfectantes para el adecuado lavado de manos, al igual que toallas desechables para el secado Capacitar a los trabajadores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y promover el lavado frecuente de las mismas
		Pausa activas

		Programa de Alcohol y drogas
		Pagos a Seguridad Social, teniendo en cuenta la clasificación del riesgo dada por la ARL
		registro de las actas de constitución y reuniones mensuales y extraordinarias del COPASST.

		Programa de alcohol y drogas
		PESV
		Ver la Circular Externa del Min. Salud 013 de 2012: NSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 1468 DE 2011 – RECONOCIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA-FOSYGA

		<p>La publicidad de bebidas alcohólicas no requerirá de autorización previa por parte del INVIMA</p> <p>AVISO DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO</p>
		<p>Articular el plan de emergencias con los lineamientos de la política nacional en atención de desastres.</p>
		<p>Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con sus respectivos Subprogramas, Identificación de riesgos existentes, Personal capacitado para administrar el SG-SST, Asignación de presupuesto para el desarrollo de las actividades en HSE</p>
		<p>Programa de Alcohol y drogas</p>

		Acta conformación Comité Convivencia Laboral
		Acta de conformación
		Reglamentada por el Decreto Nacional 288 de 2014
		Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013.

		Plan de atención de emergencias
		PESV

		Constancia de capacitación brigada de emergencias

		PESV
		Implementación SG SST
		Ampliación del PESV

X		Es una Norma de Orden Nacional de extricto cumplimiento
X		Es una Norma de Orden Distrital de extricto cumplimiento
X		Regulaciones y principios de manejo de la información financiera de la Entidad
X		Es una Norma de Orden Nacional de extricto cumplimiento
X		Es una Norma de Orden Distrital de extricto cumplimiento

X		Regulaciones y principios de manejo de la información financiera de la Entidad
X		Es una Norma de Orden Nacional de extricto cumplimiento
X		Es una Norma de Orden Distrital de extricto cumplimiento
X		Regulaciones y principios de manejo de la información financiera de la Entidad